



INFORME

DE GOBIERNO 2024-2025

ING. JOEL HERNÁNDEZ ZARAGOZA

Presidente Municipal Constitucional de Zongozotla

Primer Informe de Gobierno Municipal H. Ayuntamiento de Zongozotla 2024-2025

Tabla de contenido

Mensaje del Presidente Municipal	4
Introducción.....	5
Eje 1: Gobierno y Sociedad	8
1. Gestión Orientada a Resultados	8
2. Planeación Democrática.....	10
3. Gobierno Transparente y Anticorrupción	14
Eje 2: Bienestar Social con Humanismo	19
1. Pobreza y Rezago Social	19
2. Servicios Públicos municipales.....	22
Junta de Reclutamiento	29
Juzgado Calificador	30
Registro Civil	32
3. SMDIF Y Salud.....	33
Sistema Municipal DIF	34
Hambre Cero.....	34
Alimentación Escolar.....	35
Bienestar por la Niñez.....	35
Familias Felices	37
Apoyo a Grupos Prioritarios.....	37
Personas con Discapacidad.....	39
Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).....	40
Talleres y Jornadas para el Bienestar de las Familias.....	41
Taller de Activación Física	42
Apoyos a Congregaciones Religiosas	42
Profesionalización	43
Salud y Bienestar	44
Apoyos Económicos Específicos.....	46
Brigadas Médicas Itinerantes.....	49
Compromiso con la Salud Animal y Bienestar Comunitario	52
4. Educación y Cultura	52
Educación.....	53
Cultura	58
5. Deportes y Recreación	61
Eje 3: Seguridad Pública Y Protección Civil	64
1. Seguridad Pública.....	64
a) En Acciones Operativas y Preventivas	65

b) Fuerza Pública	66
c) Profesionalización y Equipamiento	68
2. Protección Civil.....	71
Eje 4: Apoyo al Campo y Cuidado al Medio Ambiente	74
Apoyo al Campo y Cuidado al Medio Ambiente	74
Hambre Cero.....	75
Trabajo Decente y Desarrollo Económico.....	76
Acción por el Clima	79
Igualdad Sustantiva	82
Reducción de las Desigualdades	83
Igualdad de Género.....	85
Atención a Pueblos Indígenas	86

Primer Informe de Gobierno Municipal H. Ayuntamiento de Zongozotla 2024-2025

Mensaje del Presidente Municipal

Desde el corazón de esta administración y con profundo sentido de responsabilidad, presento el Primer Informe de Gobierno que da testimonio del camino recorrido junto a nuestra gente durante este primer año de gestión, de octubre de 2024 a octubre de 2025. Este documento no solo rinde cuentas, sino que narra con hechos y resultados tangibles nuestro compromiso inquebrantable con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, reflejando cada meta alcanzada y cada objetivo transformado en realidad para beneficio de nuestro amado Zongozotla.

Guiados desde el primer día por el faro de la transparencia y la rendición de cuentas, hoy podemos afirmar con orgullo y humildad que estos principios han cimentado una nueva forma de gobernar, cercana, honesta y dedicada al servicio de todos.

Agradezco, con emoción sincera, a cada ciudadano y ciudadana que ha creído en este proyecto colectivo y ha confiado en nosotros para escribir juntos una nueva página en la historia de nuestro municipio. Su voz ha sido nuestro guía; su participación, el alma de cada acción emprendida. Reconozco especialmente el respaldo del Honorable Cabildo, cuyo apoyo ha sido fundamental para convertir las demandas ciudadanas en soluciones concretas que hoy mitigan el rezago social y siembran esperanza.

Con un sentido profundamente humano de equidad, hemos orientado la ejecución de obras públicas hacia quienes más lo necesitan, llevando infraestructura social básica a la comunidad que anteriormente había sido olvidada. Agua potable, pavimentación, escuelas, espacios de salud y seguridad son ahora símbolos de igualdad de oportunidades y motores de desarrollo que unen nuestro territorio y fortalecen nuestro tejido social.

Día a día, renovamos nuestro compromiso de trabajar incansablemente para que las familias Zongozoltecas disfruten de servicios de calidad que dignifiquen su vida y abran puertas a un futuro mejor. No cejamos en nuestro empeño por enfrentar los desafíos del presente y preparar las bases para un crecimiento sostenido y ordenado que consolide el Zongozotla que soñamos.

Nuestra misión es clara y compartida: hacer de cada amanecer una nueva oportunidad para construir juntos un municipio más fuerte, unido y próspero. Un Zongozotla donde las generaciones venideras se enorgullezcan de sus raíces, de su cultura y de la grandeza de su gente... porque hoy, gracias a ustedes, estamos sentando las bases de un mañana luminoso y lleno de promesas cumplidas.

JOEL HERNÁNDEZ ZARAGOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Introducción

En cumplimiento fiel al mandato establecido en el Artículo 91 fracción II y 110 de la Ley Orgánica Municipal, me presento con respeto y orgullo ante este Honorable Ayuntamiento para rendir el Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal de Zongozotla, correspondiente a este primer año de ejercicio constitucional que comprende del 15 de octubre de 2024 al 14 de octubre de 2025. Este documento no es solo un requisito legal; es la memoria viva de nuestras promesas cumplidas, el reflejo de un trabajo que late al ritmo de las necesidades de nuestra gente.

Con transparencia y claridad, este informe desglosa el quehacer de un año de entrega absoluta. Cada obra emprendida, cada programa implementado, cada meta alcanzada, se alinea con la visión estratégica plasmada en nuestro Plan de Desarrollo Municipal, brújula que ha guiado nuestro camino con certeza y determinación. Hoy, podemos afirmar con emoción contenida que hemos cumplido y además hemos superado expectativas, convirtiendo objetivos en logros que hoy tocamos con las manos.

Hemos emprendido obras y acciones públicas esenciales para nuestro municipio, hemos impulsado el desarrollo buscando su mayor impacto en más beneficiarios incluso través de su efecto en el sector rural que siembra oportunidades y cosecha bienestar. Nuestro compromiso ha sido—y seguirá siendo—llegar a quienes más nos necesitan, creando oportunidades que conducen a un futuro más justo y equitativo.

Esto ha sido posible gracia al trabajo incansable de un equipo que ha puesto el alma en cada acción: todas y todos los servidores públicos del ayuntamiento, y, sin lugar a dudas, gracias a la fortaleza y compromiso de un pueblo que hoy camina junto a nosotros.

Hoy, Zongozotla se consolida como un municipio que inicia su desarrollo, y es a la vez, un faro de progreso en la región, un lugar donde la tranquilidad y la paz social son el testimonio de que, cuando gobierno y ciudadanía avanzan unidos, no hay meta que no se alcance, ni sueño que no se pueda cumplir.

Este informe es, sobre todas las cosas, una promesa reafirmada: la de seguir trabajando con pasión y entrega para que Zongozotla brille con luz propia, para que cada familia viva con dignidad y para que las generaciones venideras hereden un municipio orgulloso de su pasado y seguro de su futuro.

H. CABILDO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA ADMINISTRACIÓN 2024- 2027



Eje
I

GOBIERNO Y SOCIEDAD



INFORME
DE GOBIERNO 2024-2025

ING. JOEL HERNÁNDEZ ZARAGOZA
Presidente Municipal Constitucional de Zongozotla

Eje 1: Gobierno y Sociedad

El Eje 1: Gobierno y Sociedad se erige como el cimiento institucional de la presente administración, articulando la visión integral para una gestión pública moderna, eficiente y profundamente vinculada a las necesidades ciudadanas. De esta manera establecimos el compromiso fundamental de construir una relación de confianza mutua, donde la toma de decisiones, la asignación de recursos y la operación de los servicios se realizan bajo principios de máxima eficacia, transparencia y respeto a la legalidad.

A través de los sub-ejes que lo componen, se detalla la estrategia para transformar la administración en un instrumento de servicio que cumple con la ley, y que también, por primera vez en Zongozotla, busca el bienestar social.

1. Gestión Orientada a Resultados

Líneas de acción atendida: Transparentar el ejercicio del gasto público.

La Gestión Orientada a Resultados constituye el mecanismo primordial para optimizar el desempeño gubernamental, asegurando que los recursos públicos se inviertan de manera estratégica y responsable.

En la administración que iniciamos el Objetivo General se determinó como administrar el erario con estándares de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer plenamente los objetivos a los que están destinados.

Con esta visión, la Tesorería Municipal, encargada de recaudar, administrar, resguardar y disponer de los fondos municipales, materializó con la remisión de toda la información financiera, presupuestaria y programática del periodo del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2024 y toda aquella correspondiente al origen y aplicación de recursos del ejercicio 2025.

El correcto manejo de los recursos y la transparencia en el origen y aplicación de los Ingresos y Egresos son una prioridad para esta Administración. Durante el periodo que se informa se tuvieron de Ingresos como se observa en la siguiente tabla:

<i>Recurso</i>	Periodo del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2024	Periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025
<i>Propio</i>	141,530.06	721,295.3
<i>Participaciones</i>	3,684,824.11	15,108,096.16
<i>FISM</i>	1,564,675.60	13,458,048.84
<i>FORTAMUN</i>	1,018,230.00	3,246,050.01
<i>TOTAL</i>	6,409,259.77	32,533,490.31

El H. Cabildo

Como parte fundamental de la transparencia y la Gestión por resultados, vale la pena destacar brevemente que el **Honorable Cabildo** es la parte total de la administración municipal donde se toman las decisiones consensuales en favor de Zongozotla.

En este primer año de gobierno, los integrantes del **Honorable Cabildo** realizaron **57 Sesiones de Cabildo**, desglosadas en **12 de carácter ordinario, 48 extraordinarias y 2 solemnes**. Además, el H. Cabildo **aprobó 62 acuerdos**.

HONORABLE CABILDO 2024 - 2027	
C. JOEL HERNÁNDEZ ZARAGOZA	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. SILVIA PONCE NÚÑEZ	SÍNDICA MUNICIPAL
C. ANCELMO GAONA PONCE	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
C. MARÍA JOSEFA CANO LÓPEZ	REGIDORA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
C. CRESCENCIANO SOSA PÉREZ	REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIO PÚBLICO
C. ROSA HILDA PONCE GAONA	REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA.
C. IVANIA CANO CRUZ	REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
C. JOHAN FRANCISCO SÁNCHEZ	REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
C. ADELAIDA GARCÍA PONCE	REGIDORA DE PANTEONES Y SANEAMIENTO
C. ANNA NÚÑEZ GÓMEZ	REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Algunos de los acuerdos importantes aprobados:

- Lectura y en su caso aprobación para autorizar la actualización del contrato de comodato con el sistema DIF estatal para el sistema para el transporte adaptado para personas con discapacidad (SITRADIF).
- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación Impuesto predial, cobro a partir del año 2020 al 2024, se condonan los recargos de años anteriores.
- Lectura, Análisis y en su caso aprobación de la integración de del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zongozotla, Puebla, 2024-2027.

- Lectura, Análisis y en su caso aprobación de la estructura orgánica para la administración pública municipal de Zongozotla, Puebla 2024-2027 a propuesta del contralor municipal.
- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del comité de control interno y desempeño institucional e integración; así como los lineamientos de organización, operación y funcionamiento del comité de control interno y desempeño institucional del ayuntamiento de Zongozotla, Puebla.
- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las siguientes acciones y obras del trimestre de 2024 del municipio de Zongozotla, Pue.
- Propuesta y en su caso aprobación para la creación e integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).
- Propuesta y en su caso aprobación del plan municipal de desarrollo, que habrá de guiar el actuar de esta administración pública 2024-2027 y que será en beneficio de la sociedad del municipio de Zongozotla, Puebla.
- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la suscripción del Convenio General de Colaboración entre el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zongozotla, Puebla y en Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas.
- Propuesta y en su caso aprobación para la creación e integración de los consejos de participación ciudadana en seguridad pública, educación, desarrollo comunitario y bienestar del municipio de Zongozotla, Puebla.
- Lectura, análisis y en su caso aprobación para la adquisición de una unidad de transporte terrestre para uso de la administración municipal del H. Ayuntamiento de Zongozotla, Puebla.
- Lectura, análisis y en su caso aprobación para la instalación del sistema municipal de igualdad sustantiva de Zongozotla, Puebla.

Los resultados obtenidos durante este primer año que se informa se verán reflejados en cada uno de los ejes, programas, estrategias y líneas de acción ejecutadas de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 actualizado.

2. Planeación Democrática

Líneas de acción atendida: Informar de manera permanente sobre los avances del Plan de Municipal de Desarrollo.

Líneas de acción atendida: Determinar los presupuestos con base en prioridades sociales, prioritariamente en las Carencias Sociales definidas por el CONEVAL.

Con respecto a este tema prioritario, dadas las condiciones del inicio irregular de las administraciones federal, estatal y municipal, el proceso de planeación se llevó a cabo mediante dos estrategias prioritarias, la primera se basó en escuchar a las y los ciudadanos de nuestro municipio para la toma de decisiones sobre los primeras acciones a realizar; y también con la **participación de la gente en diferentes momentos**, una segunda estrategia fue la **construcción del Plan de Desarrollo Municipal Zongozotla** lo que garantizó su inclusión en el progreso del municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 Actualización se aprobó finalmente en Cabildo con fecha 18 de julio de 2025, no obstante, el presupuesto que se ejerció se apegó a las prioridades sociales de la población del municipio.

Los ejes definidos en el Plan de Desarrollo fueron:

Eje 1: Gobierno y Sociedad	Eje 2: Bienestar Social con Humanismo	Eje 3: Seguridad Pública Y Protección Civil	Eje 4: Apoyo al Campo y Cuidado al Medio Ambiente
1. Gestión Orientada a Resultados 2. Planeación Democrática 3. Gobierno Transparente y Anticorrupción 4. Gobierno con Pleno Respeto a los Derechos Humanos	1. Pobreza y Rezago Social 2. Servicios Públicos Municipales 3. SMDIF Y Salud 4. Educación y Cultura 5. Deportes y Recreación	1. Seguridad Pública 2. Protección Civil	2. Apoyo al Campo y Cuidado al Medio Ambiente
Eje Transversal			
Igualdad Sustantiva			
Atención a la Población Indígena			

Para el último trimestre de 2024 los recursos ejercidos en los fondos de aportaciones fueron los siguientes atendiendo el gasto:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	2024
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,827,962.69
SERVICIOS PERSONALES (CORRESPONDE AL PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO)	1,327,363.50
MATERIALES Y SUMINISTROS CORRESPONDE AL PAGO DE MATERIALES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES AREAS DEL AYUNTAMIENTO COMO SON PAPELERIA, TONERS, TINTAS, MATERIAL DE LIMPIEZA, REFACCIONES DE EDIFICIOS, REFACCIONES DE VEHICULOS, COMBUSTIBLE, ALIMENTACION A PERSONAS, VESTUARIOS Y UNIFORMES.)	211,429.12
SERVICIOS GENERALES (CORRESPONDE AL PAGO DE ENERGIA ELECTRICA, INTERNET, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA, CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS, MANTENIMIENTO A INMUEBLES, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, EQUIPO DE COMPUTO, EQUIPO DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE PUBLICIDAD, TRASLADO Y VIATICOS, GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL)	2,289,170.07
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	110,660.00
AYUDAS SOCIALES (APOYOS ECONOMICOS Y EN ESPECIE QUE SE HAN OTORGADO A PERSONAS, APOYOS A PRODUCTORES DEL CAMPO.	110,660.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA (APOYOS ECONOMICOS Y EN ESPECIE QUE SE HAN OTORGADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS)	41,683.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE SALUD SIN FINES DE LUCRO (APOYOS ECONOMICOS Y EN ESPECIE QUE SE HAN OTORGADO A LA CLINICA IMSS Y CENTRO DE SALUD ZOTIC)	13,250.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE SIN FINES DE LUCRO (APOYOS ECONOMICOS Y EN ESPECIE QUE SE OTORGAN AL DIF MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES)	416,262.55
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	-
INVERSION PUBLICA	-
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE ESTE RUBRO CORRESPONDE A OBRA PUBLICA	-
TOTAL, DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	3,938,622.69
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	2,477,323.08

Para el 2025 los recursos ejercidos en los fondos de aportaciones fueron los siguientes atendiendo el gasto:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	2025
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11,272,761.37
SERVICIOS PERSONALES (CORRESPONDE AL PAGO DE SUELDOS AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO)	4,465,527.31
MATERIALES Y SUMINISTROS CORRESPONDE AL PAGO DE MATERIALES NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES AREAS DEL AYUNTAMIENTO COMO SON PAPELERIA, TONERS, TINTAS, MATERIAL DE LIMPIEZA, REFACCIONES DE EDIFICIOS, REFACCIONES DE VEHICULOS, COMBUSTIBLE, ALIMENTACION A PERSONAS, VESTUARIOS Y UNIFORMES.)	1,718,992.83
SERVICIOS GENERALES (CORRESPONDE AL PAGO DE ENERGIA ELECTRICA, INTERNET, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA, CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS, MANTENIMIENTO A INMUEBLES, MANTENIMIENTO A MOBILIARIO, EQUIPO DE COMPUTO, EQUIPO DE TRANSPORTE, SERVICIOS DE PUBLICIDAD, TRASLADO Y VIATICOS, GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL)	5,088,241.23
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,096,959.61
AYUDAS SOCIALES (APOYOS ECONOMICOS Y EN ESPECIE QUE SE HAN OTORGADO A PERSONAS, APOYOS A PRODUCTORES DEL CAMPO.	1,163,891.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA (APOYOS ECONOMICOS Y EN ESPECIE QUE SE HAN OTORGADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS)	384,626.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE SALUD SIN FINES DE LUCRO (APOYOS ECONOMICOS Y EN ESPECIE QUE SE HAN OTORGADO A LA CLINICA IMSS Y CENTRO DE SALUD ZOTIC)	95,666.92
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE SIN FINES DE LUCRO (APOYOS ECONOMICOS Y EN ESPECIE QUE SE OTORGAN AL DIF MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES)	1,452,775.69
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	-
INVERSION PUBLICA	6,187,613.94
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE ESTE RUBRO CORRESPONDE A OBRA PUBLICA	6,187,613.94
TOTAL, DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	20,557,334.92
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	12,330,197.39

Y por lo que se refiere al periodo del 1 de enero al 30 de septiembre se buscaron como resultados los siguientes conceptos:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM DF)

Clave	Nombre	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Precompromisos
P3INFSOC	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	15,646,756.00	16,121,008.76	4,396,630.91	4,396,630.91	4,396,630.91	4,396,630.91	4,396,630.91
Componente 01	OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES CON LA FINALIDAD DE MEJORAR SUS	3,150,000.00	3,896,873.84	746,873.84	746,873.84	746,873.84	746,873.84	746,873.84
Actividad 01	OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	3,150,000.00	3,896,873.84	746,873.84	746,873.84	746,873.84	746,873.84	746,873.84
Componente 02	OBRAS Y ACCIONES EJECUTADAS CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS, PARA CONTRIBUIR AL D	4,654,821.07	3,907,947.23	2,706.09	2,706.09	2,706.09	2,706.09	2,706.09
Actividad 01	OBRAS Y ACCIONES EJECUTADAS CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS, PARA CONTRIBUIR AL D	4,654,821.07	3,907,947.23	2,706.09	2,706.09	2,706.09	2,706.09	2,706.09
Componente 03	OBRAS Y ACCIONES EJECUTADAS CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA URBANIZACION	5,340,605.00	5,824,857.76	1,838,134.22	1,838,134.22	1,838,134.22	1,838,134.22	1,838,134.22
Actividad 01	OBRAS Y ACCIONES EJECUTADAS CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA URBANIZACION	5,340,605.00	5,824,857.76	1,838,134.22	1,838,134.22	1,838,134.22	1,838,134.22	1,838,134.22
Componente 04	OBRAS Y ACCIONES EJECUTADAS PARA MEJORAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	2,501,329.93	2,501,329.93	1,808,916.76	1,808,916.76	1,808,916.76	1,808,916.76	1,808,916.76
Actividad 01	OBRAS Y ACCIONES EJECUTADAS PARA MEJORAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	2,501,329.93	2,501,329.93	1,808,916.76	1,808,916.76	1,808,916.76	1,808,916.76	1,808,916.76
		=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
		15,646,756.00	16,121,008.76	4,396,630.91	4,396,630.91	4,396,630.91	4,396,630.91	4,396,630.91
		=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN DF)

Clave	Nombre	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Precompromisos
P4FT	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,525,808.20	3,525,808.20	1,557,002.72	1,557,002.72	1,559,105.72	1,557,002.72	1,557,002.72
Componente 01	OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS CON RECURSO DE FORTAMUN	1,730,986.20	1,730,986.20	682,437.00	682,437.00	682,437.00	682,437.00	682,437.00
Actividad 01	ACCIONES REALIZADAS PARA ABASTECER Y MEJORAR EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	550,000.00	550,000.00	520,517.00	520,517.00	520,517.00	520,517.00	520,517.00
Actividad 02	ACCIONES REALIZADAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	243,000.00	243,000.00	161,920.00	161,920.00	161,920.00	161,920.00	161,920.00
Actividad 03	AREAS MUNICIPALES REHABILITADAS PARA MEJOR SERVICIO AL PUBLICO	937,986.20	937,986.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Componente 02	OBLIGACIONES FINANCIERAS PAGADAS	210,680.00	210,680.00	204,661.00	204,661.00	204,661.00	204,661.00	204,661.00
Actividad 01	PAGO DE ISR EJERCICIOS ANTERIORES	80,680.00	80,680.00	80,680.00	80,680.00	80,680.00	80,680.00	80,680.00
Actividad 02	PAGO DE DEUDA EN CONAGUA	130,000.00	130,000.00	123,981.00	123,981.00	123,981.00	123,981.00	123,981.00
Componente 03	PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA EQUIPADO	530,142.00	530,142.00	115,004.72	115,004.72	117,107.72	115,004.72	115,004.72
Actividad 01	DOTACION DE VESTUARIO Y UNIFORMES A ELEMENTOS DE LA POLICIA MUNICIPAL	312,000.00	312,000.00	115,004.72	115,004.72	115,004.72	115,004.72	115,004.72
Actividad 02	ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA	218,142.00	218,142.00	0.00	0.00	2,103.00	0.00	0.00
Componente 04	VEHICULO PARA SUPERVISION DE OBRA PUBLICA ADQUIRIDO	850,000.00	850,000.00	554,900.00	554,900.00	554,900.00	554,900.00	554,900.00
Actividad 01	ADQUISICION DE UNA UNIDAD TERRESTRE PARA LA ADMON MUNICIPAL	850,000.00	850,000.00	554,900.00	554,900.00	554,900.00	554,900.00	554,900.00
Componente 05	OFICINAS DE OBRA PUBLICA EQUIPADAS	204,000.00	204,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividad 01	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE OFICINA PARA EL AREA DE OBRA PUBLICA	204,000.00	204,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
P5ACVMA	APOYO AL CAMPO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	771,122.80	771,122.80	352,815.00	352,815.00	352,815.00	352,815.00	352,815.00
Componente 01	APOYOS DIRECTOS ENTREGADOS A PRODUCTORES DE MANERA OPORTUNA DE ACUERDO A LOS CICLOS AGRICOLAS.	771,122.80	771,122.80	352,815.00	352,815.00	352,815.00	352,815.00	352,815.00
Actividad 01	ENTREGA DE APOYOS DIRECTO A PRODUCTORES D EFERTILIZANTE, HERRAMIENTA Y EQUIPO AGRICOLA.	771,122.80	771,122.80	352,815.00	352,815.00	352,815.00	352,815.00	352,815.00
		=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
		4,296,931.00	4,296,931.00	1,909,817.72	1,909,817.72	1,911,920.72	1,909,817.72	1,909,817.72
		=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

3. Gobierno Transparente y Anticorrupción

Líneas de acción atendida: Hacienda Pública Municipal administrada con eficiencia, equilibrada y fortalecimiento de los ingresos municipales, realizando los procesos conforme a la normatividad aplicable.

Líneas de acción atendida: Realizar la gestión de los recursos públicos, igualar el egreso al ingreso recaudado.

El objetivo principal de este sub eje es garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados. Por ello, en la administración entrante se tomaron las decisiones para que se conformara la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Comité de Transparencia.

Por tal razón el Ayuntamiento obtuvo un 100% de cumplimiento en la verificación 2025 realizada por el ITAIPUE y consecuentemente se pudo atender y contestar 11 Solicitudes ciudadanas para conocer los estatus de la administración anterior.



**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE PUEBLA**

ANEXO ÚNICO
TABLA DE RESULTADOS:
Verificación de Obligaciones de Transparencia 2025, 2a fase

SUJETO OBLIGADO:
H. Ayuntamiento de Zongozotla

FECHA DE INICIO	HORA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSION	HORA DE CONCLUSION	ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO
2025-05-05	13:20:25 hrs.	2025-05-08	13:40:42 hrs.	100 %	CUMPLIMIENTO

RESULTADOS

Formato A83FI1b: Sesiones celebradas del Cabildo

Observaciones: Sin observaciones

El H. Ayuntamiento de Zongozotla dio cumplimiento a las funciones que establecen las normas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, con el fin de rendir cuentas sobre las actividades que la Unidad de Transparencia llevó a cabo en el periodo que se informa tales como:

- 1) Cumplimiento de obligaciones de transparencia;
- 2) Atención al Derecho de Acceso a la Información y de los derechos ARCO;

- 3) Acciones de colaboración;
- 4) Participación en órganos colegiados
- 5) Asesoría en materia de Avisos de Privacidad
- 6) Se conformo el Comité de Transparencia mediante Sesión de Cabildo
- 7) Se dio atención a 11 solicitudes hechas por los ciudadanos para conocer los estatus de la administración 2021-2024, cumpliendo en tiempo y forma con cada una de ellas.

Cabe destacar que atender el sub-eje de **Gobierno Transparente y Anticorrupción** es considerar que estos principios son el pilar sobre el que se fundamenta la solidez y la legitimidad de la administración financiera municipal, y durante este periodo, Zongozotla ha cumplido ante la institución garante, y sobre todo, con su población.

Esto implica una estrategia general de anticorrupción para el fortalecimiento en los rubros de ingresos, egresos, contabilidad, glosa y catastro, con líneas de acción concretas para la **armonización contable**, la estricta gestión de los recursos públicos para igualar el egreso al ingreso recaudado, y el fomento de una **cultura del cumplimiento de obligaciones fiscales** para incrementar sosteniblemente los ingresos.

Hoy se informa que, en relación con las obligaciones fiscales federales, en el periodo que se informa se ha cumplido con ello, y además con la totalidad los adeudos pendientes al Sistema de Administración Tributaria por los años 2021, 2022, 2023 y 2024, lo que ascendió a hacer pagos por un monto de **\$862,817.00, (ochocientos sesenta y dos mil ochocientos diecisiete pesos)** lo que, con estrategias financieras y fiscales y, diálogo con las autoridades logramos saldarlos.

Pago de deuda realizado en 2024:

DEUDA	DESCRIPCIÓN	PROCEDENCIA	MONTO
PAGO POR DEUDA A SAT DEL ISR, RETENCIONES POR SALARIOS 2021, 2022, 2023 Y 2024 (1ERA. ETAPA) DEL MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA.	SE PAGO LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR CON SALDOS DE AÑOS ANTERIORES Y EN CURSO DURANTE SU MANDATO, SE TUVO EL COMPROMISO DE SALDAR	RECURSO FEDERAL(FORTAMUN-2024)	\$782,137.00

Pago de deuda realizado en 2025:

DEUDA	DESCRIPCIÓN	PROCEDENCIA	MONTO
PAGO POR DEUDA A SAT DEL ISR, RETENCIONES POR SALARIOS (2DA. ETAPA) DEL MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA	SE PAGO LA 2DA. ETAPA LA DEUDA DE LA ADMINISTRACION ANTERIOR CON SALDOS DE AÑOS ANTERIORES Y EN CURSO DURANTE SU MANDATO, SE TUVO EL COMPROMISO DE SALDAR LA DEUDA	RECURSO FEDERAL(FORTAMUN-2025)	\$80,680.00

Otra deuda que esta administración 2024-2027 también tuvo que saldar fueron las obligaciones por **Derechos por aguas nacionales y sus actualizaciones, multas y recargos; el pago principal** que se debió realizar fue por **\$77,035.00 (setenta y siete mil treinta y cinco pesos)** y correspondió a todos los ejercicios fiscales de la administración 2021-2024, teníamos un cumplimiento determinado por CONAGUA con base en la Ley Federal de Derechos.

Pago de deuda a CONAGUA:

DEUDA	DESCRIPCIÓN	PROCEDENCIA	MONTO
PAGO DE ADEUDO Y PAGO ANUAL DE AGUAS NACIONALES A LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)	SE PAGO LA DEUDA DE AGUAS NACIONALES DE LOS PRIMEORS TRIMESTRES DEL AÑO 2024 Y SE PAGA LOS DEL AÑO 2025	RECURSO FEDERAL(FORTAMUN-2025)	\$77,035.00

En relación con las líneas de acción referidas, de manera previa se ha mostrado el Estado de Actividades en el que se aprecian los ingresos y los egresos, y a final de cuentas el ahorro y desahorro, resultado de la Cuenta Pública.

De acuerdo con las atribuciones conferidas a la Tesorería Municipal, en lo establecido en el artículo 166 de la Ley Orgánica Municipal y demás disposiciones aplicables a la misma, la Tesorería tuvo como prioridad el correcto manejo de los recursos de esta Administración, así como la de mostrar transparencia en la Aplicación de los Ingresos y Egresos.

Por lo que para el periodo que se informa, los comportamientos presupuestales de los ingresos y egresos bajo la clasificación de rubro y gasto respectivamente, ha sido entregada a detalle para su revisión en la Auditoria Superior del Estado de Puebla.

Secretaría del Ayuntamiento

Como Presidente Municipal me comprometí a trabajar con transparencia, humildad y sencillez dando respuesta a las necesidades de toda la comunidad, poniendo énfasis en la calidad del servicio y la buena atención a los conciudadanos.

Servir a la ciudadanía implica apertura y disposición para escuchar opiniones y posturas diversas, e incluso contrarias, la parte fundamental de la administración municipal donde se toman las decisiones más importantes, es el Honorable Cabildo del municipio de Zongozotla, mismo que me honro en presidir. **Es así que, en este primer año de gobierno, los integrantes del Honorable Cabildo, realizaron 62 Sesiones de Cabildo, de las cuales 12 han sido de carácter Ordinario, 48 extraordinarias y 2 Solemnes, al mismo tiempo este H. Cabildo aprobó más de 75 acuerdos.**

En el año que se informa y con la finalidad de dar respuesta a las demandas de los habitantes de Zongozotla hemos atendido de manera puntual las diversas peticiones; **se expidieron un total de 2,140 de los cuales 1,070 Constancias de Posesión, 500 Constancias de Identidad, 40 Constancias de vecindad, 500 Constancias de Origen, 30 Constancias de ingreso.**

A lo largo de este periodo que se informa atendimos a **Mil 500 personas y 290 comités comunitarios, realizamos más de 110 giras de trabajo para supervisar e inaugurar obras**, así como para sostener encuentros con los diferentes grupos sociales. Todo esto con un solo fin que el gobierno esté atento en fortalecer el tejido social.



Eje
II

BIENESTAR

SOCIAL CON HUMANISMO



INFORME
DE GOBIERNO 2024-2025

ING. JOEL HERNÁNDEZ ZARAGOZA
Presidente Municipal Constitucional de Zongozotla

Eje 2: Bienestar Social con Humanismo

El Eje 2: Bienestar Social con Humanismo representa la máxima prioridad de esta administración, enfocándose en la persona y su desarrollo integral como el centro de la política pública.

Este Eje concentra las acciones destinadas a reducir las desigualdades, garantizar los derechos sociales y elevar la calidad de vida de todos los habitantes, especialmente de aquellos en situación de mayor vulnerabilidad.

A través de dos grandes programas —Infraestructura Social y Bienestar Social—, se busca materializar un modelo de gestión que conjuga la inversión en carencias sociales con la promoción activa de la salud, la cultura, la educación y el deporte, asegurando un acceso equitativo a oportunidades y servicios de calidad.

1. Pobreza y Rezago Social

Líneas de acción atendida: Aplicar los recursos públicos destinados al bienestar social con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Líneas de acción atendida: Mantener comunicación permanente con la sociedad para establecer mecanismos de corresponsabilidad e incrementar resultados.

El tema de este sub eje aborda la garantía del pleno ejercicio de los **derechos sociales** y la lucha frontal contra la **pobreza multidimensional**; su objeto es asegurar el acceso de toda la población al desarrollo social mediante una estrategia que busca incidir directamente en la **reducción de las brechas de desarrollo**.

La inversión en infraestructura pública ha generado beneficios palpables para las familias, como mejores caminos y acceso a servicios de primera necesidad. Se ha orientado la ejecución de obras públicas hacia quienes más lo necesitan, mitigando el rezago social.



En este primer año de gobierno, se invirtieron **\$10,790,459.81** (diez millones setecientos noventa mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos con ochenta y un centavos) en **10 obras** con recursos federalizados (FAISMUN), incluyendo:

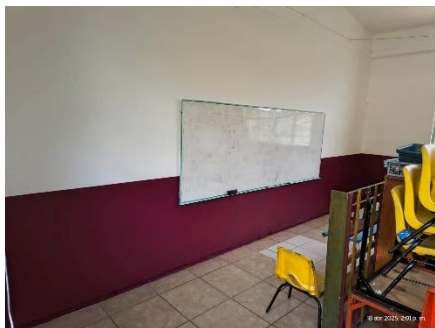
- Construcción de pavimento de concreto hidráulico.
- Rehabilitación de caminos.
- Rehabilitación de tanques de almacenamiento de agua.
- Sustitución de tubería galvanizada de 3" por manguera de polietileno de alta resistencia RD9 termo fusionado.
- Embalastramiento de caminos.
- Aplicación de pintura en diversas instituciones públicas.

Se puso un especial énfasis en las necesidades prioritarias de la salud mediante el suministro de **agua potable**, por lo que se construyó un **nuevo tanque de almacenamiento** con capacidad de **250,000 doscientos cincuenta mil litros** y rehabilitando la tubería galvanizada con manguera de polietileno de alta resistencia RD9 termo fusionado, garantizando que las familias cuenten con agua de mejor calidad, libre de óxido y contaminantes, contribuyendo a la prevención de enfermedades y al cuidado de la salud pública.



Tabla de Obras realizadas.

OBRA	FONDO	INVERSIÓN	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
REHABILITACION DE LA CALLE ALLENDE CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL KM 0+000 AL KM 0+138 EN LA LOCALIDAD DE ZONGOZOTLA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA	RECURSO FEDERAL(FAISMUN-2024)	\$1,564,676.03	4,539
REHABILITACION DE RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL KM 0+000 AL KM 0+650 DE LA LOCALIDAD DE ZONGOZOTLA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO	RECURSO FEDERAL(FAISMUN-2025)	\$1,001,329.93	4,539
EMBALASTRAMIENTO DEL CAMINO RUMBO A LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL KM 00+000 AL KM 0+343.60 DE LA LOCALIDAD DE ZONGOZOTLA, MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA	RECURSO FEDERAL(FAISMUN-2025)	\$352,551.53	4,539
REHABILITACION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ZONGOZOTLA, MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA	RECURSO FEDERAL(FAISMUN-2025)	\$1,808,916.76	2,125
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA ESCUELA PRIMARIA " MANUEL POZOS" CON C.T. 21DPR0890K EN LA LOCALIDAD DE ZONGOZOTLA, DEL MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA	RECURSO FEDERAL(FAISMUN-2025)	\$412,772.68	206
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE PINTURA VINILICA EN LA ESCUELA BACHILLERATO GENERAL"PROCERES DE LA SIERRA"CON CLAVE C.T. 21EBH0087U EN LA LOCALIDAD DE ZONGOZOTLA, MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA	RECURSO FEDERAL(FAISMUN-2025)	\$336,807.25	159
REHABILITACION CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE 2 DE NOVIEMBRE DEL KM 0+000 AL KM 0+119 EN LA LOCALIDAD DE ZONGOZOTLA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA.	RECURSO FEDERAL(FAISMUN-2025)	\$1,528,148.36	200
REHABILITACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 5 DE MAYO DEL KM 0+000 AL KM 0+177.38 EN LA LOCALIDAD DE ZONGOZOTLA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA	RECURSO FEDERAL(FAISMUN-2025)	\$2,333,557.36	60
REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 16 DE SEPTIMBRE DE LA LOCALIDAD DE ZONGOZOTLA, MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA	RECURSO FEDERAL(FAISMUN-2025)	\$741,140.15	100
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE PINTURA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA, PUEBLA.	RECURSO FEDERAL(FAISMUN-2025)	\$710,559.76	4,539



Durante estos primeros 365 días de gobierno, nos propusimos un cambio real y hemos avanzado por el camino correcto. La estrategia implementada nos ha permitido identificar y atender las necesidades más urgentes de la población, priorizando aquellas que impactan directamente en la calidad de vida de los zongozoltecos. Para el ejercicio fiscal 2025 el Programa Anual de Obra Pública comprende **22 obras y acciones** las cuales al cierre de este año estarán concluidas.

Todas estas acciones representan un esfuerzo histórico y sin precedentes para atender las demandas legítimas de nuestra comunidad y consolidar un Zongozotla más moderno, funcional y preparado para el futuro.

2. Servicios Públicos municipales

Líneas de acción atendida: Ampliar la cobertura de alumbrado público, sustitución de luminarias de alto consumo por ahorradoras de energía.

Líneas de acción atendida: Establecer un programa permanente de recolección y tratamiento de basura.

Líneas de acción atendida: Promover la separación de la basura, bajo un esquema coordinado con la sociedad civil

La mejora sustantiva en la calidad de vida se refleja directamente en la eficiencia de los Servicios Públicos Municipales, nuestro objetivo ha sido optimizar el acceso y la calidad de estos servicios esenciales, impulsando la participación social para la conservación de un municipio limpio y con áreas de esparcimiento dignas y agradables.

La estrategia se centra en elevar la eficiencia operativa en la recolección y disposición final de residuos sólidos, y en el alumbrado público, mediante la ampliación de cobertura, así como el mantenimiento y sustitución de luminarias por tecnologías ahorradoras de energía.

En estos rubros se ejecutaron **12 acciones estratégicas** con una inversión de **\$3,082,336.39** (tres millones ochenta y dos mil trescientos treinta y seis pesos con treinta y nueve centavos) financiadas por FORTAMUN las que representan acciones clave destinadas a fortalecer el funcionamiento municipal y garantizar servicios esenciales. Entre ellas destacan:

- Pago de energía eléctrica del alumbrado público para proveer calles seguras y bien iluminadas, así como de los diferentes inmuebles del Ayuntamiento.
- Mantenimiento, reparación y sustitución de luminarias
- Servicio del relleno sanitario intermunicipal.

Y de manera complementaria se realizaron actividades para la Capacitación a elementos de seguridad pública y con ello proveer de un servicio de seguridad pública más apegado a las necesidades locales.



Como se puede apreciar en las imágenes el H. Ayuntamiento de Zongozotla, capacitó a su personal de Seguridad Pública en el conocimiento de diversas disposiciones normativas protectoras del principio de legalidad en su actuación y de los derechos humanos de los ciudadanos, también se dio mantenimiento al parque luminario lo que da también seguridad y paz a todas las personas que por razones diversas pasan por las calles de nuestra localidad.

Otra de las acciones relevantes fue la Adquisición de un vehículo oficial cuyo objetivo es fortalecer las actividades que mejor contribuyan con la operatividad y transporte de los

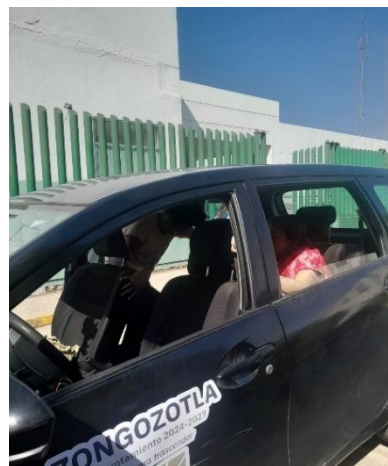
servidores públicos municipales para la celebración de convenios o acuerdos con el Gobierno del Estado, o para realizar trámites en la ciudad de Puebla, así como realizar múltiples tareas operativas. del H. Ayuntamiento.

La administración saliente no dejó parque vehicular suficiente que funcionara al menos de manera regular y segura; hoy los servidores públicos pueden realizar sus labores con mayor confianza de que su transporte responderá a las necesidades oficiales.



Es de gran importancia la adquisición de una ambulancia para salvaguardar el derecho humano a la salud de las ciudadanas y ciudadanos de Zongozotla que sufren padecimientos y requieren de atención pronta, tanto en la misma localidad como a los diferentes hospitales de la zona y del estado. Significativo es para la comunidad esta ambulancia, pues ni el gobierno federal, ni el estatal, ni el mismo gobierno municipal, habían logrado esta gran acción para nosotros





Sin lugar a dudas, el H. Ayuntamiento también contribuyó a promover el derecho a la educación, hoy a través, del uso del internet y las tecnologías de la información en salas escolares, esta es una de las múltiples acciones relacionadas con la promoción y salvaguarda de los derechos humanos de cualquier persona de Zongozotla y de aquellas que nos visitan.



Todas las acciones anteriores buscaron priorizar la **reducción de las desigualdades**, se brindaron apoyos, **asesorías y acciones para hombres y mujeres, niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad**, también se trabajó con personas de capacidades diferentes, **pues el objetivo ha sido su inclusión en una vida más plena en Zongozotla.**



Alumbrado público

El alumbrado público de nuestro municipio cuenta con 330 puntos de luz, los cuales recibieron servicio de reparación, mantenimiento y en su caso restitución, recibimos un parque luminario que requería mucha atención para su buen funcionamiento y sobre todo para cumplir con la función de una Zongozotla más segura para nuestras familias.



El servicio de **alumbrado público** logró una **cobertura del 80%** del territorio municipal con una inversión de **\$144,919.43**. (ciento cuarenta y cuatro mil novecientos diecinueve pesos 43/100)



Se realizan trabajos continuos de mantenimiento y mejora del alumbrado público, incluyendo cambio de lámparas y fotoceldas, y el despeje de líneas eléctricas.

Y de manera especial se reconoce el trabajo realizado por el personal de este H. Ayuntamiento pues se brindó apoyo constante a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para resolver interrupciones en el suministro eléctrico.

Recolección de Desechos Sólidos

En materia de Recolección de Desechos Sólidos se rehabilitó el camión municipal que atiende a nuestra comunidad; el servicio de recolección de basura se proporcionó de manera normal y continúa (todos) los días (martes y jueves) y se trasladaron los desechos al relleno sanitario ubicado en el municipio de San Juan Ocelonacaxtla, Pue.



Hoy con certeza les digo que en el periodo que se informa se pagaron **\$243,000 doscientos cuarenta y tres mil pesos**, lo que significa que en Zongozotla generamos 240 toneladas, es decir, cada uno de nosotros generamos cerca de 52.87 kilos de desechos anualmente.



Agua Potable

De manera sucinta se señala que las acciones realizadas en materia de agua, se realizaron los trámites para concluir con los adeudos de las administraciones pasadas con CONAGUA, se construyó un tanque de almacenamiento con capacidad de **250,000 doscientos cincuenta mil litros** y se cambiaron **450 metros lineales de tubería galvanizada** para proteger la salud de nuestros habitantes.

FORMATO PARA PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES

SHCP
Servicio de
Administración Tributaria

SAT
Servicio de
Administración Tributaria

RFC: MZF850101SU0
Nombre, denominación o razón social: MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA PUEBLA

Tipo de declaración: Normal
Tipo de periodicidad: Trimestral Definitiva
Período de la declaración: Julio de 2023 a Septiembre de 2023
Parcialidad que paga:
Fecha de presentación: 06/03/2025
Hora de presentación: 09:54
Número de documento: 3101661
Número de solicitud: 33000280529102
Título de concesión: PUE110843
Número de anexos: 5

Concepto de pago: Por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, uso de agua potable (art. 223, apartado B, fracción I de la LFD)

Derecho a cargo: 10,621
Parte actualizada: 670
Recargos: 2,822
Multas:
Total a cargo: 14,113
Cantidad a pagar: 14,113

Compensaciones:
Fecha de pago realizado con anterioridad:
Monto pagado con anterioridad:

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas de la Conagua, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

El pago de su declaración se verá reflejado en los sistemas de Conagua 72 horas después de haberlo efectuado en los bancos autorizados.



FORMATO PARA PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES

SHCP
Servicio de
Administración Tributaria

SAT
Servicio de
Administración Tributaria

RFC: MZF850101SU0
Nombre, denominación o razón social: MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA PUEBLA

Tipo de declaración: Normal
Tipo de periodicidad: Trimestral Definitiva
Período de la declaración: Octubre de 2023 a Diciembre de 2023
Parcialidad que paga:
Fecha de presentación: 06/03/2025
Hora de presentación: 10:38
Número de documento: 3101754
Número de solicitud: 33000280537902
Título de concesión: PUE110843
Número de anexos: 5

Concepto de pago: Por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, uso de agua potable (art. 223, apartado B, fracción I de la LFD)

Derecho a cargo: 10,621
Parte actualizada: 478
Recargos: 2,284
Multas:
Total a cargo: 13,383
Cantidad a pagar: 13,383

Compensaciones:
Fecha de pago realizado con anterioridad:
Monto pagado con anterioridad:

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas de la Conagua, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

El pago de su declaración se verá reflejado en los sistemas de Conagua 72 horas después de haberlo efectuado en los bancos autorizados.



FORMATO PARA PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES

SHCP
Servicio de Administración Tributaria

SAT
Servicio de Administración Tributaria

RFC: MZP850101SU0
Nombre, denominación o razón social: MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA PUEBLA

Tipo de declaración: Normal
Tipo de periodicidad: Trimestral Definitiva
Período de la declaración: Enero de 2024 a Marzo de 2024

Parcialidad que paga: 06/03/2025
Fecha de presentación: 11:00
Número de documento: 3101804
Número de solicitud: 33000280542602
Título de concesión: PUE110843
Número de anexos: 5

Concepto de pago: Por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, uso de agua potable (art. 223, apartado B, fracción I de la LFD)

Derecho a cargo: 11,080
Parte actualizada: 353
Recargos: 1,849
Multa: 13,282
Total a cargo: 13,282
Cantidad a pagar: 13,282

Compensaciones:
Fecha de pago realizado con anterioridad:
Monto pagado con anterioridad:

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas de la Conagua, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

El pago de su declaración se verá reflejado en los sistemas de Conagua 72 horas después de haberlo efectuado en los bancos autorizados.



FORMATO PARA PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES

SHCP
Servicio de Administración Tributaria

SAT
Servicio de Administración Tributaria

RFC: MZP850101SU0
Nombre, denominación o razón social: MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA PUEBLA

Tipo de declaración: Normal
Tipo de periodicidad: Trimestral Definitiva
Período de la declaración: Abril de 2024 a Junio de 2024

Parcialidad que paga: 06/03/2025
Fecha de presentación: 11:18
Número de documento: 3101853
Número de solicitud: 33000280547102
Título de concesión: PUE110843
Número de anexos: 5

Concepto de pago: Por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, uso de agua potable (art. 223, apartado B, fracción I de la LFD)

Derecho a cargo: 11,080
Parte actualizada: 308
Recargos: 1,339
Multa: 12,727
Total a cargo: 12,727
Cantidad a pagar: 12,727

Compensaciones:
Fecha de pago realizado con anterioridad:
Monto pagado con anterioridad:

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas de la Conagua, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

El pago de su declaración se verá reflejado en los sistemas de Conagua 72 horas después de haberlo efectuado en los bancos autorizados.



FORMATO PARA PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES

SHCP
Servicio de Administración Tributaria

SAT
Servicio de Administración Tributaria

RFC: MZP850101SU0
Nombre, denominación o razón social: MUNICIPIO DE ZONGOZOTLA PUEBLA

Tipo de declaración: Normal
Tipo de periodicidad: Trimestral Definitiva
Período de la declaración: Julio de 2024 a Septiembre de 2024

Parcialidad que paga: 06/03/2025
Fecha de presentación: 11:38
Número de documento: 3101906
Número de solicitud: 33000280551902
Título de concesión: PUE110843
Número de anexos: 5

Concepto de pago: Por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, uso de agua potable (art. 223, apartado B, fracción I de la LFD)

Derecho a cargo: 11,080
Parte actualizada: 184
Recargos: 828
Multa: 12,092
Total a cargo: 12,092
Cantidad a pagar: 12,092

Compensaciones:
Fecha de pago realizado con anterioridad:
Monto pagado con anterioridad:

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas de la Conagua, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

El pago de su declaración se verá reflejado en los sistemas de Conagua 72 horas después de haberlo efectuado en los bancos autorizados.



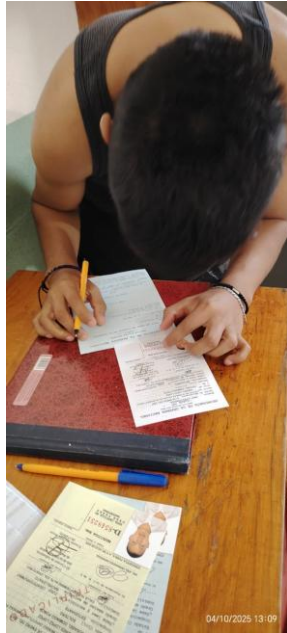
Junta de Reclutamiento

La Junta de Reclutamiento Municipal tiene como responsabilidad fundamental gestionar el alistamiento y expedir las cartillas de identidad del Servicio Militar Nacional a los jóvenes de las clases anticipada y remisos, velando por el cumplimiento de sus obligaciones conforme a la normativa vigente.

Con el propósito de optimizar este servicio y brindar una atención más ágil y transparente a la ciudadanía, esta administración implementó mejoras en los procesos de expedición de cartillas, fortaleciendo los controles y la organización del área. Estas acciones han permitido que los jóvenes del municipio puedan cumplir de manera oportuna y ordenada con sus responsabilidades ante el Servicio Militar Nacional, en un marco de respeto, eficiencia y cercanía institucional.

Una prueba tangible de estos esfuerzos es la gestión exitosa de 19 Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional, que serán formalmente emitidas por la 25a Zona Militar a los

conscriptos de la clase 2007 remisos que residen en el municipio, consolidando así la disciplina cívica y el compromiso de la juventud zongozolteca con su país.



Juzgado Calificador

El Juzgado Calificador se consolida como la instancia fundamental para preservar la concordia, el orden y la justicia en nuestro municipio, es el encargado de conocer de las infracciones al Bando de Policía y Gobierno.

Para cumplir con su encomienda de garantizar paz, orden y justicia en el municipio, esta unidad administrativa realizó durante el año que se informa las siguientes acciones en beneficio de la comunidad:

1. Asesorías jurídicas

Se brindó orientación legal especializada en materia penal, familiar, civil y mercantil, proporcionando a la ciudadanía herramientas para la resolución informada de conflictos.

2. Conciliaciones

Mediante procedimientos de mediación a cargo del Juez Calificador, se lograron acuerdos amistosos entre partes en conflicto por faltas al Bando Municipal, formalizando cada solución mediante actas oficiales que promueven la convivencia social.

3. Atención especializada a familias

Se proporcionó asesoría jurídica a familias con miembros en situación de adicción, orientando sobre mecanismos legales de protección y rutas de rehabilitación para preservar la estabilidad del núcleo familiar.

4. Mediaciones

Se facilitó el diálogo entre partes en conflicto, construyendo soluciones consensuadas que fomentan el respeto mutuo, la transformación de relaciones y el fortalecimiento de valores comunitarios.

5. Regularización patrimonial

- Medición y rectificación de predios: Se garantizó la correspondencia entre la realidad física y legal de inmuebles, previniendo conflictos y otorgando seguridad jurídica.
- Medición para donaciones: Se delimitaron técnicamente terrenos destinados a cesión municipal, asegurando su correcta incorporación al patrimonio público.

6. Prevención social

- Pláticas jurídicas para adolescentes: Se promovió la cultura de la legalidad y el conocimiento de derechos humanos en jóvenes.
- Visitas domiciliarias: Se recabó información contextual para enriquecer el análisis de casos y diseñar intervenciones efectivas.



Estas acciones generaron recursos propios por **\$32,990.00**, fortaleciendo la autonomía financiera municipal mientras se construían condiciones para una convivencia armónica. El Juzgado de Paz se consolida, así como instancia clave para la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento del Estado de Derecho en Zongozotla.

Registro Civil

El Registro Civil es la Dirección de coordinar y organizar administrativamente la prestación de una función propia del estado, así como de realizar y autorizar, con las excepciones de la ley, los actos y las actas relativos al estado civil de las personas, en los términos establecidos en el código civil del estado, proporcionando identidad, origen, seguridad y certeza jurídica a toda la población de Zongozotla.

En esta administración el Registro Civil está comprometido en atender con oportunidad y calidad de información, eficacia, eficiencia e innovación tecnológica continua, que cumpla con las expectativas de los servicios registrales que solicitan la población respecto de los actos y hechos de estado civil de las personas.

Al inicio de la administración, establecimos medidas que orientaran las acciones del Registro Civil las cuales están enfocadas a dar certeza jurídica e identidad única al estado civil de las personas. Es por eso que a lo largo de este primer año de gobierno atendimos a más de 920 acciones.

Nombre del programa	Número de beneficiarios hombres y mujeres.
1.- Registros de nacimientos	51
2.- Registros de matrimonios	15
3.- Registros de defunciones	31
4.- Registros de divorcios	1
5.- Registro extemporaneo	2
6.- Reconocimiento de hijos	2
7.- Extractos de actas de nacimiento	171
8.- Extracto de actas de matrimonio	6
9.- Extracto de actas de defuncion	9
10.- Certificaciones de actas de nacimiento, matrimonio y defuncion	657

ACTOS DE REGISTRO DE MATRIMONIO Y REGISTRO DE NACIMIENTO



3. SMDIF Y Salud

Líneas de acción atendida: Implementar programas alimentarios.

Líneas de acción atendida: impartir talleres, pláticas y conferencias de diversas temáticas en instituciones educativas.

Líneas de acción atendida: Constitución de Consejos y Comités con participación social.

Líneas de acción atendida: Brindar asesoría jurídicas y psicológicas

Este sub-eje se enfoca en el desarrollo integral de la familia y la protección de los derechos de la población más vulnerable, con el objetivo general de garantizar que toda persona goce de alimentación nutritiva, protección a la salud y una vida libre de violencias.

La estrategia se instrumenta a través del SMDIF, que promueve programas y acciones específicas dirigidas a incrementar los niveles de bienestar de las comunidades más vulnerables, niños, mujeres y personas con discapacidad.

Esto incluye la implementación de programas alimentarios, la impartición de talleres de diversas temáticas, la constitución de Consejos y Comités con participación social, y la provisión de asesoría jurídica y psicológica.

Sistema Municipal DIF

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Zongozotla ha consolidado durante este año una labor fundamental en la protección de los sectores más vulnerables de nuestra comunidad. Nuestros programas se han orientado a garantizar el bienestar de niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad, con el objetivo sensible y prioritario de atender las necesidades de familias en condiciones de pobreza y marginación. En un esfuerzo sin precedentes, esta administración ha destinado atención especial al desarrollo integral de la niñez zongozolteca, priorizando la inclusión y la equidad. A un año de gestión, reafirmamos nuestro compromiso con las familias mediante la implementación de programas de apoyo que han impactado positivamente en la seguridad, la inclusión y la calidad de vida de quienes más lo necesitan.

Estas acciones reflejan el firme compromiso de un gobierno que trabaja con sensibilidad y determinación para construir una comunidad más justa e inclusiva, donde ningún sector de la población quede atrás.

Hambre Cero

Con la finalidad de mejorar la alimentación de las familias zongozoltecas, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) tiene como misión incrementar el número de beneficiarios atendidos a través del SEDIF, garantizando que más hogares cuenten con apoyos alimentarios de calidad y oportunos.

Programa		Número de Beneficiarios	Total, de Despesas Entregadas
Programa de atención alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad.	Grupos prioritarios	696	Entregamos 4,902 despesas en convenio con SEDIF Puebla.
Programa de atención alimentaria en los primeros 1000 días.			
Programa de atención alimentaria extraordinaria.			
Programa de alimentación escolar modalidad caliente y modalidad fría.		862	Se entregaron 3,448 despesas.



Alimentación Escolar

Una de las múltiples prioridades de esta administración ha sido mejorar las condiciones de los desayunadores escolares, con el objetivo de ofrecer alimentación oportuna y de calidad a cada uno de los beneficiarios. Conscientes de la importancia de una buena alimentación para el desarrollo físico y académico de nuestros niños y niñas, el SMDIF destinó recursos para implementar acciones concretas, entre las que destacan:

Acción	Beneficiarios	Monto de inversión municipal
Entrega de insumos a desayunadores en su modalidad caliente	Con esta acción se logró beneficiar 768 a alumnos de preescolar, primarias, secundaria y bachillerato.	\$188,543.84



Bienestar por la Niñez

Reconociendo a las niñas, niños y jóvenes como agentes fundamentales del desarrollo presente y futuro de Zongozotla, el Sistema Municipal DIF (SMDIF) ha establecido una colaboración estratégica con el Sistema Estatal DIF (SEDIF) para implementar programas integrales que fortalezcan su bienestar, desarrollo y oportunidades.

Esta coordinación interinstitucional refleja el compromiso de un gobierno que prioriza el desarrollo humano como eje rector de sus políticas sociales, trabajando de manera articulada para construir las bases de un municipio más justo, inclusivo y con mayores perspectivas de crecimiento para las nuevas generaciones.

Acción	Beneficiarios
Pláticas de prevención al suicidio	215 alumnos de nivel primaria secundaria y bachillerato
Pláticas de orientación y prevención sobre la drogadicción.	163 beneficiarios
Terapias psicológicas	37 beneficiarios
Cursos de verano para niños y niñas	41 beneficiarios



Familias Felices

Reconociendo a la familia como núcleo fundamental de nuestra sociedad, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) implementó durante este año un programa especializado de actividades diseñadas para fortalecer los vínculos afectivos y promover la comunicación asertiva al interior de los hogares zongozotlenses.

A través de encuentros recreativos, talleres psicoeducativos y eventos comunitarios, se crearon espacios propicios para la interacción familiar, donde padres, madres, hijos e hijas compartieron experiencias significativas que refuerzan:



Apoyo a Grupos Prioritarios

En el DIF Municipal, estamos convencidos de que un apoyo, por pequeño que parezca, puede cambiar la vida de alguien. Servir de corazón es un orgullo para nosotros y una oportunidad de aportar nuestro granito de arena a quienes más lo necesitan.

Con este compromiso, hemos trabajado para llevar esperanza y bienestar a las familias zongozoltecas.

Durante este año se brindaron despensas a personas enfermas, garantizando una alimentación adecuada que contribuya a su recuperación y salud.

De igual manera, se apoyó a mujeres embarazadas, quienes recibieron un regalo especial para cada bebé, con artículos esenciales para su cuidado, reconociendo que cada nueva vida trae consigo nuevas esperanzas y fortalece los lazos familiares dentro de nuestra comunidad.

Acción	Descripción	Inversión
Apoyos de despensa a personas enfermas	Ayudar a que las personas enfermas reciban los nutrientes necesarios para su recuperación proporcionando alimentos básicos y esenciales para mantener su salud y bienestar.	N/A



ACCION	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN
APOYO A MUJERES EMBARAZADAS CON KITS DE ARTÍCULOS PARA RECIEN NACIDOS	La intención de realizar esta actividad es la de proporcionar a las mujeres embarazadas los artículos esenciales para el cuidado de su bebé, lo que les permite estar mejor preparadas para el nacimiento.	\$18,980.50



Personas con Discapacidad

“No tengo una discapacidad, sino una habilidad diferente”. Bajo este principio rector, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) implementa acciones concretas para transformar estas capacidades en oportunidades de desarrollo integral, eliminando barreras físicas, sociales y actitudinales que históricamente han limitado la participación plena de las personas en situación de discapacidad. Durante el periodo que se informa se realizaron las siguientes acciones:

ACCIÓN	BENEFICIARIOS	MONTO
Aparatos ortopédicos	23 beneficiarios	\$ 8,700. 000
Auxiliares auditivos	6 persona beneficiada	\$3,000.00
Traslado de persona con discapacidad al C.R.E.E. del estado	1 persona beneficiada	\$ 2,332, 000



Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)

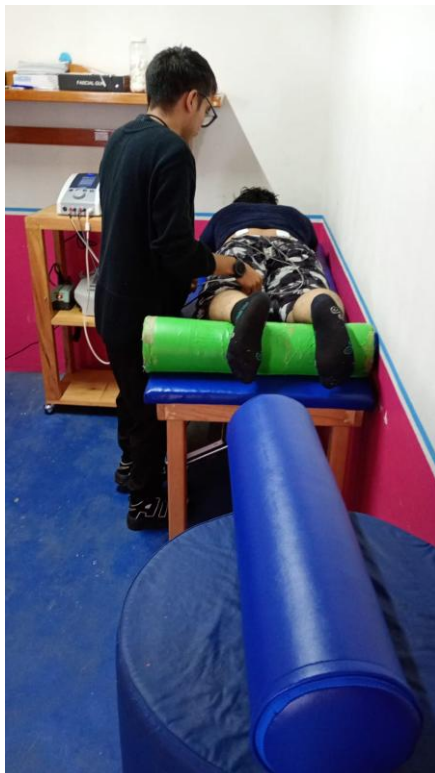
La Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) constituye un espacio especializado donde el bienestar físico se concibe como un componente fundamental del desarrollo humano.

A través de servicios de terapia física profesional y personalizada, brindamos atención integral a personas con discapacidad o en situación de riesgo, priorizando la recuperación funcional y la promoción de la autonomía.

Nuestro modelo de intervención se sustenta en:

- **Evaluación individualizada**
- **Programas de rehabilitación**
- **Estrategias de prevención**

Estos servicios representan el compromiso de un gobierno que entiende la rehabilitación como un derecho humano fundamental, trabajando para que cada persona en Zongozotla pueda alcanzar su máximo potencial de movilidad e independencia, mejorando sustancialmente su calidad de vida y participación social.



Talleres y Jornadas para el Bienestar de las Familias

Se implementaron talleres y cursos de capacitación en el municipio con el objetivo de mejorar la empleabilidad y la calidad de vida de las personas, así como contribuir al desarrollo económico y social de la comunidad.

Con estas acciones se proporcionaron habilidades y conocimientos específicos que aumentan las oportunidades de empleo y fortalecen las competencias técnicas requeridas en el mercado laboral.



Durante este año, un total de 16 mujeres se beneficiaron de estas capacitaciones, con una inversión de \$6,375.00 (seis mil trescientos setenta y cinco pesos), reflejando el compromiso de esta administración por fomentar el desarrollo personal y profesional de los habitantes de Zongozotla.



Taller de Activación Física

Como parte de nuestra estrategia de salud preventiva, se implementó un taller especializado de activación física diseñado para mejorar la condición física general y fortalecer la salud cardiovascular de los participantes.

Los beneficios integrales identificados del programa son:

- **Mejora de la capacidad cardiorrespiratoria** y resistencia física
- **Reducción de factores de riesgo** asociados al sedentarismo
- **Manejo efectivo del estrés** mediante técnicas psicofísicas
- **Fortalecimiento de vínculos sociales** a través de dinámicas grupales
- **Elevación del estado anímico** por liberación de endorfinas

Apoyos a Congregaciones Religiosas

Si bien existe una clara división entre la Iglesia y el Estado, con el firme propósito de apoyar y fortalecer a ciudadanas y ciudadanos de Zongozotla a profesar sus creencias de manera libre con apego a la garantía de sus derechos humanos, con este programa se buscó atender de manera efectiva las necesidades sociales y comunitarias, consolidando una equipo de colaboración que involucrara a ciudadanos de diversas corrientes filosóficas y de fe tanto en lo individual como a través de sus instituciones en beneficio de toda la comunidad.

Durante este ejercicio, se destinó una inversión de \$12,000.00 (doce mil pesos), beneficiando de manera directa a 300 personas, reafirmando así el compromiso de esta administración con el bienestar social, la armonía comunitaria y la solidaridad entre las familias de Zongozotla.



Profesionalización

Comprometido con la excelencia en la prestación de sus servicios, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) implementó un programa integral de capacitación dirigido a la totalidad de su personal.

Esta iniciativa tuvo como propósito central profesionalizar las competencias técnicas y humanas del equipo, con el fin de optimizar los procesos de atención y elevar los estándares de calidad en todos los servicios que ofrece esta administración.

La capacitación continua se consolida, así como una estrategia fundamental para fortalecer las capacidades institucionales y garantizar una intervención social más efectiva, especializada y con calidez humana en beneficio de la población zongozotlense, así mismo durante el primer año de esta administración, el SMDIF Zongozotla asistió a 12 mesas de trabajo organizados por la delegación DIF estatal donde se trataron temas relevantes para el desarrollo del municipio.



Expresamos nuestro más sentido agradecimiento a la Presidenta del Sistema Estatal DIF Puebla, Cecilia Arellano Pérez, cuyo excepcional liderazgo, sensibilidad humana y visión estratégica han sido fundamentales para el fortalecimiento de nuestras acciones en favor de las familias zongozotlenses.

Su capacidad para articular esfuerzos y su compromiso con la asistencia social han inspirado nuestro quehacer institucional, permitiéndonos implementar programas de impacto que hoy se reflejan en los logros del DIF Municipal. Su acompañamiento ha sido determinante para transformar realidades y consolidar una política social con rostro humano en nuestro municipio.

Este reconocimiento honra la alianza estratégica entre instancias estatales y municipales, demostrando que el trabajo coordinado genera resultados tangibles en la construcción de un estado más justo y solidario.

También manifestamos un profundo agradecimiento a cada uno de los integrantes del Sistema Municipal DIF, cuyo compromiso y entrega incansable han sido fundamentales para llevar esperanza y apoyo a los sectores más vulnerables de nuestro municipio. Su labor

humanitaria refleja los más altos valores de servicio público y solidaridad que caracterizan a esta institución.

De manera especial, reconocemos el liderazgo excepcional de la **Presidenta del Sistema Municipal DIF, Lucía Hernández Islas**, cuya dedicación, sensibilidad social y compromiso han sido pilares esenciales en la ejecución de nuestra misión institucional. Su trabajo ha transformado positivamente la vida de numerosas familias zongozotlenses, demostrando que la verdadera vocación de servicio se mide por su impacto en la comunidad.

Esta experiencia compartida en favor del bienestar social ha representado para nosotros una profunda fuente de aprendizaje y satisfacción, reafirmando nuestro compromiso conjunto con el desarrollo humano de Zongozotla.



Salud y Bienestar

En Zongozotla creemos en un futuro donde la salud sea un derecho humano vivo y tangible, donde cada vida cuente y cada esfuerzo se traduzca en bienestar colectivo. Hoy, ese futuro se construye con hechos.

Las acciones con sentido público implementadas en esta administración han puesto al centro a las personas, priorizando sus necesidades y dignificando su acceso a la salud. Somos un gobierno cercano, humano y comprometido, y a un año de gestión, los resultados son visibles

vidas transformadas, esperanzas renovadas y la comunidad fortalecida. A manera de resumen se presentan, entre las acciones principales, las siguientes:

- 129 traslados de pacientes en estado de emergencia, beneficiando a 86 mujeres, 27 hombres y 16 niñas y niños.
- Más de 52 apoyos económicos para la adquisición de medicamentos (42 mujeres, 8 hombres, 2 niñas/niños).
- 3 jornadas de salud integrales (Medicina interna, Ginecología, Pediatría, etc.), beneficiando a 180 mujeres, 120 hombres y 80 niñas y niños.
- Brigadas médicas itinerantes y constantes para la detección de glucosa y monitoreo de presión arterial a 112 personas (45 hombres, 67 mujeres).
- Jornada de Descacharrización para la lucha contra el dengue.
- Jornadas de inspección sanitaria con aplicación de abate granulado en colaboración con la Jurisdicción Sanitaria 03 de Zacapoaxtla y,
- 4 jornadas de Salud Animal Doméstico en las que se realizaron esterilizaciones a 130 mascotas y 2 jornadas de ectoparasitación a 50 mascotas, con montos de inversión muy bajos, por la cantidad de \$1,570.00.

Cada acción emprendida refleja nuestro compromiso con buscar la excelencia en el servicio y la calidez en el trato, porque para nosotros, la salud no es solo un discurso, sino una prioridad que se vive día a día.

Es por ello que dirigimos nuestros esfuerzos hacia los grupos más vulnerables, diseñando estrategias que incrementen el bienestar de nuestra gente. Durante este primer año, realizamos **129 traslados de pacientes en estado de emergencia** a hospitales de la región y de la Ciudad de Puebla, entre ellos:

- | | |
|-----------------------------------|---|
| • Hospital Integral de Zapotitlán | • Hospital de la Mujer (Puebla) |
| • Hospital de Ixtepec | • Hospital del Sur (Puebla) |
| • Hospital de Xalacapan | • Hospital de la Niñez Poblana (Puebla) |
| • Hospital de Cuetzalan | |
| • Hospital de Zacatlán | |



Estas acciones beneficiaron a un total de **86 mujeres, 27 hombres y 16 niñas y niños**, con una inversión de **\$99,386.00 noventa y nueve mil trescientos ochenta y seis pesos**, para garantizar que recibieran atención médica oportuna y digna en unidades médicas de acuerdo con sus necesidades propias de salud.

La finalidad de estos esfuerzos compartidos es clara: reducir la desigualdad y la exclusión social mediante el reconocimiento y ejercicio pleno del derecho a la salud. Seguiremos trabajando con pasión y determinación para que Zongozotla sea un ejemplo de comunidad unida, sana y preparada para enfrentar los retos del mañana. Porque en cada vida salvada, en cada familia protegida, encontramos la razón de ser de nuestro gobierno.



Reconocemos que, en momentos de enfermedad, muchas familias enfrentan la angustia de no contar con los recursos necesarios para adquirir medicamentos esenciales que garantizan el control de padecimientos y la continuidad de tratamientos médicos. Ante esta realidad, nuestra administración asumió el compromiso irrenunciable de tender la mano a quienes más lo necesitan, priorizando el apoyo a personas en situación de vulnerabilidad y escasos recursos económicos.

Apoyos Económicos Específicos

Con convicción y responsabilidad social, hemos implementado un programa de entrega de apoyos económicos específicos para la adquisición de medicamentos, beneficiando directamente a quienes enfrentan condiciones críticas de salud. A la fecha, hemos entregado **más de 52 apoyos económicos**, destinados a aliviar la carga financiera de familias zongozoltecas y asegurar su acceso a tratamientos indispensables.

Desglose de beneficiarios:

- 42 mujeres
- 8 hombres
- 2 niñas y niños



Estas acciones reflejan nuestro firme compromiso con la equidad y la justicia social, asignando un monto total de inversión de **\$55,606.00 cincuenta y cinco mil seiscientos seis pesos**, para garantizar que la salud no sea un privilegio, sino un derecho efectivo para todas y todos. Cada apoyo entregado representa una historia de esperanza, un alivio concreto y un paso más hacia la construcción de un Zongozotla más sano, inclusivo y solidario.

En nuestra firme convicción de que ningún habitante de Zongozotla debe quedar sin acceso a servicios de salud esenciales, hemos implementado el programa **"Salud Cerca de tu Domicilio"**, una iniciativa transformadora que lleva atención médica básica directamente a las colonias de nuestro municipio.

Este programa está especialmente diseñado para quienes enfrentan impedimentos físicos, dificultades de movilidad o barreras geográficas que les impiden acudir a los centros de salud convencionales.

Este esfuerzo refleja nuestro compromiso con la **igualdad sustantiva** en el acceso a la salud, priorizando a adultos mayores, personas con discapacidad y familias en situación de vulnerabilidad. Cada visita no solo representa atención médica, sino también un gesto de solidaridad y cercanía que fortalece el tejido social y reconforta a quienes más nos necesitan.

FOTOS DE LA AMBULANCIA



Conscientes de las limitaciones en los servicios de salud disponibles en nuestras unidades médicas, esta administración ha implementado un programa estratégico de **Jornadas de Salud** diseñado para acercar atención médica especializada directamente a la población.

Durante este primer año de gobierno, hemos realizado **3 jornadas de salud integrales** en puntos estratégicos del municipio, garantizando el acceso a servicios esenciales que transforman vidas y fortalecen el bienestar colectivo.

Estas jornadas se enfocaron en las especialidades más demandadas por la población:

- Medicina interna
- Ginecología
- Atención dental
- Pediatría
- Vacunación

Los resultados tangibles de solidaridad y compromiso se reflejan con la atención de las siguientes personas:

- 180 mujeres beneficiadas
- 120 hombres atendidos
- 80 niñas y niños protegidos

Cada jornada refleja nuestro firme compromiso con la equidad en el acceso a la salud, especialmente para quienes enfrentan barreras geográficas, económicas o sociales. Estas acciones no solo complementan la atención médica regular, sino que representan un paso decisivo hacia la construcción de un **Zongozotla más sano, justo y unido**.



Brigadas Médicas Itinerantes

Frente a los desafíos en materia de mortalidad y morbilidad que afectan a nuestro municipio, hemos priorizado la **salud preventiva** como pilar fundamental de bienestar. Conscientes de que la detección oportuna salva vidas, implementamos un programa integral de brigadas médicas itinerantes que acercaron servicios esenciales de diagnóstico a las diferentes colonias de Zongozotla.

Acciones concretas realizadas:

- Detecciones de glucosa para identificar riesgos de diabetes
- Monitoreo de presión arterial para prevenir enfermedades cardiovasculares
- Orientación nutricional y consejería en estilos de vida saludables
- Especial enfoque en adultos mayores, grupo prioritario en nuestra estrategia

Resultados que reflejan nuestro compromiso:

- 112 personas beneficiadas directamente
- 45 hombres y 67 mujeres empoderados con información sobre su salud
- Detecciones oportunas que permitieron canalizar casos críticos a especialistas
- Prevención de complicaciones por enfermedades crónicas no diagnosticadas

Estas acciones representan nuestro firme convencimiento de que **invertir en prevención es construir futuro**. Cada medición, cada consejo médico, cada orientación brindada significa familias más sanas, adultos mayores más protegidos y una comunidad que cuida de sí misma.



Durante este primer año de gobierno, hemos priorizado el bienestar integral de nuestra comunidad mediante acciones concretas de salud pública. Entre estas iniciativas destaca la **Jornada de Descacharrización**, implementada como estrategia fundamental para la lucha contra el dengue y otras enfermedades transmitidas por vectores.

Objetivos alcanzados con esta acción:

- Reducción significativa de criaderos del mosquito *Aedes aegypti*
- Prevención de la propagación de dengue y fiebre amarilla
- Concientización ciudadana sobre la importancia de la eliminación de potenciales focos de infección
- Disminución del riesgo de mortalidad asociada a estas enfermedades

Esta jornada refleja nuestro compromiso con una estrategia integral de prevención, donde gobierno y ciudadanía trabajamos unidos para proteger la salud de las familias zongozoltecas, la participación activa de la comunidad ha sido fundamental para el éxito de esta iniciativa, demostrando que juntos podemos generar entornos más seguros y saludables.

El apoyo a las instituciones médicas ha sido una prioridad de esta administración, conscientes de que fortalecerlas es esencial para garantizar una atención de calidad a la comunidad. Por ello, se han entregado apoyos materiales a las distintas unidades de salud, con el propósito de respaldar la labor del personal médico y optimizar los servicios ofrecidos a la población.

De igual manera, se ha dotado de insumos indispensables para la atención preventiva, como equipo para la detección de presión arterial y glucosa, mismos que fueron distribuidos en las diferentes colonias del municipio, acercando así la salud a quienes más lo necesitan.



El compromiso de esta administración con el bienestar integral de la comunidad se consolida mediante la articulación de acciones concretas y la alineación a estrategias de salud pública de alto nivel. Como parte de esta visión, hemos participado activamente en más de cuatro reuniones de trabajo convocadas por la Jurisdicción Sanitaria 03 de Zacapoaxtla, en diversos municipios de la región.

Estos espacios de diálogo han sido fundamentales para internalizar conocimiento especializado y adoptar recomendaciones técnicas, permitiéndonos fortalecer y alinear nuestras estrategias locales en una labor conjunta que maximiza el beneficio para la salud de nuestro municipio.

Fruto de esta colaboración, se han ejecutado, en coordinación con dicha institución, jornadas de inspección sanitaria en establecimientos médicos y educativos. Durante estas visitas, se supervisaron minuciosamente los sistemas de almacenamiento de agua —cisternas y tinacos— aplicándose abate granulado como medida preventiva esencial.

Esta acción tiene como objetivo proteger a nuestra población mediante la eliminación de criaderos potenciales del mosquito transmisor del dengue, reforzando así nuestras barreras de prevención epidemiológica.



Compromiso con la Salud Animal y Bienestar Comunitario

Reconocemos que la salud de nuestras mascotas es fundamental para el bienestar integral de Zongozotla. La proliferación de perros callejeros, resultado del abandono y la falta de conciencia social, representa un desafío que impacta tanto la salud animal como la humana a través de las zoonosis.

Con determinación y sentido de responsabilidad, esta administración ha implementado acciones concretas para enfrentar esta situación:

- 4 jornadas de esterilización felina y canina, logrando 130 mascotas esterilizadas
- 2 jornadas de ectoparasitación, beneficiando a 50 mascotas

Estas intervenciones no solo buscan controlar la sobrepoblación animal, sino también prevenir enfermedades zoonóticas que pueden afectar tanto a humanos como a los propios animales, demostrando que nuestro compromiso, integra el bienestar humano, animal y ambiental. Con una inversión de \$1,570 (mil quinientos setenta pesos), hemos sentado las bases para una política pública sostenible en materia de salud animal, promoviendo además la tenencia responsable y el respeto hacia la vida de todos los seres que comparten nuestro espacio.



4. Educación y Cultura

Disposición constitucional atendida: Artículo 1, Párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Líneas de acción atendida: Brindar conferencias sobre temas de integración familiar, prevención del alcoholismo y drogadicción y sobre el fortalecimiento de valores.

Líneas de acción atendida: Impartir cursos de computación, inglés y de ajedrez

La Educación y la Cultura son reconocidas como motores esenciales para el desarrollo humano pleno y la salud social, por ello, para el H. Ayuntamiento de Zongozotla es objetivo es promover cursos y talleres que proporcionen los elementos necesarios para desarrollar y expresar habilidades artísticas de manera integral, con un sentido constante de creatividad y enfoque didáctico.

Educación

Uno de los más grandes compromisos de esta administración ha sido, sin duda, con la educación, porque estamos convencidos de que es el camino más sólido para construir un mejor futuro y abrir mayores oportunidades para nuestras niñas, niños y jóvenes. En este esfuerzo, reconocemos con gratitud el papel de las madres y padres de familia, quienes día a día impulsan y respaldan el desarrollo académico de sus hijas e hijos.

A un año de gestión, en Zongozotla hemos demostrado con hechos que la educación no se detiene. Conscientes de que somos un gobierno cercano a la gente y atento a sus necesidades, hemos invertido en infraestructura educativa, fortaleciendo a diversas instituciones de nuestro municipio.

Durante este periodo, se destinó una inversión superior a \$749,579.93 (setecientos cuarenta y nueve mil quinientos setenta y nueve pesos con noventa y tres centavos) en obras educativas, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Gracias a estos recursos se brindó apoyo a instituciones como la Primaria “Manuel Pozos”, el Preescolar “Lázaro Cárdenas” con aportación de mano de obra— y el Bachillerato General “Próceres de la Sierra”, al que se contribuyó con trabajos de pintura y mano de obra, mejorando así sus instalaciones.



Conscientes de que invertir en educación es construir el futuro de nuestro municipio, esta administración ha destinado recursos específicos para fortalecer la formación académica y extracurricular de nuestras niñas, niños y jóvenes.

Con una inversión total de \$172,500.00 (Ciento setenta y dos mil quinientos pesos), se implementaron las siguientes acciones estratégicas:

- Capacitación en tecnologías de la información: Se contrató a dos instructores de computación básica para beneficiar a la totalidad del alumnado de las primarias "Manuel Pozos" y "Gregorio Torres Quintero".
- Fomento de la disciplina y los valores cívicos: Se brindó el servicio de un instructor de banda de guerra para la Secundaria Técnica N° 48, la Primaria "Manuel Pozos" y la Banda de Guerra Municipal, esta última integrada por jóvenes de la comunidad.
- Conectividad y acceso al conocimiento: Se dotó de servicio de internet a cinco planteles educativos: Primaria "Manuel Pozos", Primaria "Torres Quintero", Secundaria Técnica N° 48, Jardín de Niños "Cri-Cri" y Preescolar "Lázaro Cárdenas", con una inversión de \$90,000.00, beneficiando a 780 alumnos.



Estas intervenciones tienen como objetivo garantizar una educación digna y de calidad, acortar la brecha digital y desarrollar nuevas habilidades en los estudiantes, sentando las bases para su pleno desarrollo en un mundo globalizado.

El desarrollo local no solo depende de las acciones de gobierno, sino también de la capacidad de construir alianzas estratégicas que fortalezcan el bienestar de nuestra gente.

Compartir esta visión con las instituciones educativas de la región es un paso fundamental para impulsar la formación de futuros profesionistas y, al mismo tiempo, llevar servicios y beneficios directos a la comunidad.

Con esta convicción, nuestro gobierno celebró un **convenio de colaboración con la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP), sede Huehuetla**, a fin de que las y los estudiantes puedan realizar su **servicio social y prácticas profesionales** en nuestro municipio.



Gracias a este esfuerzo conjunto, la comunidad de Zongozotla recibe apoyo en **áreas de gran importancia como atención en centros médicos, asesorías agrícolas y acompañamiento jurídico**, fortaleciendo así la calidad de vida de las familias y potenciando el desarrollo integral del municipio.

Este convenio refleja nuestro compromiso con la educación y con la comunidad, pues no solo abre puertas al futuro de las y los jóvenes universitarios, sino que también garantiza beneficios recíprocos que consolidan a Zongozotla como un municipio de oportunidades y progreso compartido.



Cabe resaltar como un punto de gran importancia el **respaldo brindado a las familias zongozoltecas en el inicio del ciclo escolar 2025-2026**, mediante la entrega de **paquetes de útiles escolares** para todos los alumnos de las diferentes instituciones educativas del municipio. Con una inversión superior a **\$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos)**, se benefició de manera directa a más de **800 estudiantes**, aliviando así la carga económica de los padres y madres de familia que cuentan con hijos en edad escolar.



ENTREGA DE UTILES ESCOLARES



Asimismo, se garantizó el **traslado y entrega de los libros de texto gratuitos** a instituciones como la **Primaria Manuel Pozos, Primaria Gregorio Torres Quintero, Preescolar Lázaro Cárdenas, Jardín de Niños "Cri-Cri" y Secundaria Técnica N°48**, asegurando que todas y todos los alumnos iniciaran sus aprendizajes de manera puntual y sin contratiempos.



Estas acciones y gestiones representan cimientos sólidos para que Zongozotla transite de manera firme hacia la consolidación de una educación de calidad. El impacto de estas inversiones estratégicas se verá reflejado, a mediano y largo plazo, en el desarrollo integral de la comunidad, fortaleciendo el capital social y construyendo oportunidades que permitan mejorar la calidad de vida de todas y todos los zongozotlenses.

Cultura

Zongozotla es un lugar con encanto propio, con una identidad única que se refleja en sus costumbres, tradiciones y expresiones artísticas. Me enorgullece destacar que, a lo largo de este primer año de gobierno, hemos logrado avances significativos que reafirman nuestro compromiso con la preservación y el fortalecimiento de nuestra riqueza cultural, entendiendo que el arte, las tradiciones y la convivencia comunitaria son pilares fundamentales para el desarrollo integral de nuestra población.

Con una inversión de **\$180,000.00 ciento ochenta mil pesos** se llevaron a cabo diversas actividades culturales en beneficio de toda la comunidad. Entre ellas también destacan los talleres formativos, concursos tradicionales de globos de papel de china, canto, fotografía, cocina típica, juegos tradicionales y exhibiciones de expresiones artísticas propias de nuestro pueblo.

Eventos culturales:





Asimismo, se celebraron con gran entusiasmo fechas de especial relevancia para las familias zongozoltecas, como la Feria Municipal, Día de Reyes, Día del Niño, Día de las Madres, Día del Padre y Día del Maestro, además de la realización de actividades cívicas como desfiles y la conmemoración del Mes Patrio.

DIA DE REYES



DIA DEL PADRE



DIA DE LAS MADRES



Este apoyo no concluye únicamente con la entrega de útiles, pues también se ha dado respuesta oportuna a las solicitudes presentadas por las **Asociaciones de Padres de Familia**. A través de una inversión de **\$270,000.00 (doscientos setenta mil pesos)**, se respaldaron diversas **actividades cívicas y culturales** programadas durante el año escolar.



Gracias a estas acciones, hoy podemos afirmar con orgullo que en Zongozotla la cultura y la tradición se mantienen vivas, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia de nuestra gente, al mismo tiempo que brindan espacios de sana convivencia y unión comunitaria.

5. Deportes y Recreación

Líneas de acción atendida: Contribuir en la formación de los jóvenes a través del deporte y de la integración familiar.

Líneas de acción atendida: Promover conferencias a través de las instituciones educativas y la Casa de Cultura relativas a temas de prevención de consumo de drogas, de alcohol, así como del fortalecimiento de la integración familiar.

El deporte es una herramienta fundamental para el desarrollo integral de nuestra niñez y juventud, pues no solo contribuye al cuidado de la salud, sino que también fomenta la disciplina, el trabajo en equipo y la sana convivencia.

Conscientes de ello, en esta administración hemos asumido el compromiso de impulsar actividades deportivas que permitan a nuestras niñas, niños y jóvenes canalizar su energía en acciones que fortalezcan su cuerpo, mente y espíritu.

Con una inversión de **\$190,500.00 (ciento noventa mil quinientos pesos)**, se llevaron a cabo diversas actividades en favor del deporte y la activación física, tales como **torneos de fútbol, básquetbol y carreras deportivas**, en beneficio de toda la comunidad, principalmente de nuestros jóvenes.



De igual forma, se brindó apoyo económico y de transporte a diferentes instituciones educativas y grupos deportivos para facilitar su participación en torneos dentro y fuera del municipio.

Estas acciones reflejan nuestro firme propósito de **fomentar, fortalecer y mantener viva la práctica del deporte**, no solo en niñas, niños y jóvenes, sino también en personas adultas, consolidando así un Zongozotla más sano, activo y unido.



Eje
III

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



1er INFORME
DE GOBIERNO 2024-2025

ING. JOEL HERNÁNDEZ ZARAGOZA
Presidente Municipal Constitucional de Zongotzota

Eje 3: Seguridad Pública Y Protección Civil

El Eje 3: Seguridad Pública y Protección Civil aborda la responsabilidad fundamental del gobierno de asegurar un entorno de paz, orden y protección ante cualquier amenaza, tanto de origen humano como natural. Este Eje se concibe bajo un principio irrenunciable: garantizar la integridad física y patrimonial de todos los habitantes del municipio.

Mediante la implementación de un sistema de seguridad pública coordinado y con capacidad de respuesta inmediata, y la consolidación de un Sistema Municipal de Protección Civil basado en la prevención, identificación y atención de riesgos, esta administración busca construir una cultura de responsabilidad y resiliencia comunitaria.

1. Seguridad Pública

Línea de acción atendida: Establecer coordinación con el Gobierno del estado para garantizar la seguridad del patrimonio de los ciudadanos, así como la tranquilidad personal y familiar.

Línea de acción atendida: Impulsar la capacitación del cuerpo de seguridad municipal a efecto de lograr su certificación por la dependencia normativa

Línea de acción atendida: Mejorar la percepción de la ciudadanía sobre el desempeño de los elementos operativos.

Línea de acción atendida: Dar seguimiento y vigilar el cumplimiento de los acuerdos tomados en el seno del Consejo Nacional de Seguridad Pública y del Consejo Estatal, relacionados con el mejoramiento del cuerpo de seguridad pública municipal; concretar los acuerdos emanados en la Conferencia Nacional de Seguridad; así como ejecutar las directrices señaladas por las autoridades federales y estatales en esta materia.

La Seguridad Pública es el cimiento de la convivencia social y el desarrollo, por lo que su objetivo general para este H. Ayuntamiento consiste en garantizar plenamente la integridad física y los derechos de las personas y sus bienes, preservando las libertades, el orden y la paz pública, a Estrategia General se ha centrado, con su naturaleza y restricciones propias de nuestro municipio, en la implementación de un sistema de seguridad municipal con capacidad operativa y reactiva, enfocado en la reducción de oportunidades para la violencia y la delincuencia.

Esto exige la coordinación constante con los Gobiernos estatal y municipales vecinos, el impulso a la capacitación y certificación de los elementos operativos, la adquisición estratégica de equipamiento y parque vehicular, y el estricto seguimiento a los acuerdos

emanados de los Consejos de Seguridad a nivel nacional y estatal, buscando siempre mejorar la percepción de la ciudadanía sobre el desempeño policial.

Para el periodo que se informa señalamos que la corporación policial cuenta con una fuerza operativa de **22 elementos** cuya labor y estrategia se centró en la prevención del delito bajo el irrestricto respeto al Estado de Derecho, y las acciones realizadas en coordinación con distintas unidades administrativas del H. Ayuntamiento son las siguientes:

a) En Acciones Operativas y Preventivas

En este primer año de gestión, hemos emprendido acciones decididas para fortalecer a nuestra corporación policial, implementando estrategias proactivas centradas en la prevención del delito. Cada esfuerzo está encaminado a cimentar las bases de una paz social sólida y duradera.

El fruto de esta colaboración entre ciudadanía y gobierno llena hoy de orgullo a nuestro municipio. **¡Zongozotla es más seguro!** Juntos, no solo estamos cumpliendo con una responsabilidad, sino que estamos honrando el compromiso de legar un futuro más sereno, justo y digno para las familias zongozotlenses.



En el Plan de Desarrollo Municipal establecimos la Seguridad Pública como un eje fundamental, con una visión clara: la prevención del delito sustentada en el irrestricto respeto al Estado de Derecho. En este primer año de trabajo ininterrumpido y de la mano de nuestra ciudadanía, reafirmamos con convicción el cumplimiento de este compromiso, Zongozotla es un municipio donde la seguridad y la tranquilidad son una realidad tangible, la estrategia se tradujo en acciones concretas y medibles, ejecutadas con disciplina y coordinación, cuyos resultados se reflejan en la paz de nuestras calles.

b) Fuerza Pública

Con una fuerza operativa conformada por 22 elementos, la Dirección de Seguridad Pública del Municipio intensificó durante este primer año de gobierno las acciones de prevención y vigilancia, con el objetivo fundamental de reducir los índices delictivos y fortalecer la percepción de seguridad entre la ciudadanía.

La estrategia implementada se orientó de manera prioritaria a la prevención y disuasión de conductas delictivas, con especial atención a los siguientes delitos de alto impacto:

- Robo a casa habitación.
- Portación ilegal de armas de fuego.
- Venta, distribución y consumo de sustancias prohibidas.

Estas acciones reflejan el compromiso de la presente administración con la seguridad de las familias zongozotlenses, priorizando una intervención oportuna y efectiva para garantizar la paz y la tranquilidad en el municipio.

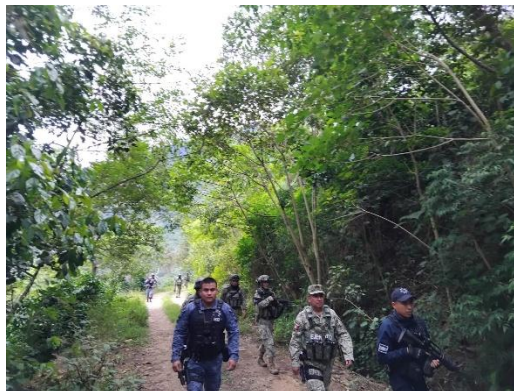
Derivado de lo anterior, se llevaron a cabo las siguientes acciones en materia de seguridad y prevención:

- 156 recorridos preventivos a pie tierra en los andadores y calles principales del municipio.
- 1,232 recorridos preventivos en radiopatrullas sobre los tramos carreteros.
- 378 acciones de resguardo y presencia policial en instituciones educativas.
- 6 apoyos de traslado a jóvenes hacia distintos centros de rehabilitación, en el marco de la proximidad social.
- 48 operativos de mando coordinado con municipios vecinos.
- 15 controles preventivos provisionales.
- 3 operativos en coordinación con el Segundo Regimiento Blindado de Reconocimiento.
- 25 apoyos de traslado de pacientes a diferentes unidades médicas.
- 1 operativo y labor social en coordinación con el Ejército Mexicano.
- 79 controles vehiculares realizados en la caseta de vigilancia ubicada en la entrada del municipio.

Estas acciones, más allá de las cifras, representan el compromiso permanente de esta administración con el bienestar de la población. Cada operativo, cada recorrido y cada apoyo han sido un paso firme en la construcción de un Zongozotla más protegido, digno y unido, donde el derecho a una vida en paz es el legado que hoy consolidamos para todas y todos.



Reconociendo a la seguridad como un pilar fundamental, esta administración participó de manera activa en dos mesas de trabajo interinstitucionales, con el objetivo de establecer acuerdos y definir nuevas estrategias orientadas a la prevención del delito desde una perspectiva coordinada y prospectiva.



Como parte esencial de la estrategia, se realizaron 6 acciones de proximidad social dirigidas a la ciudadanía, con el propósito de fomentar la corresponsabilidad, sensibilizar sobre la importancia de mejorar los entornos comunitarios y promover la cultura de la legalidad como principio rector de la convivencia. Se brindó acompañamiento en el traslado de jóvenes a centros de rehabilitación, contribuyendo a la construcción de proyectos de vida libres de adicciones y con mayores oportunidades de desarrollo integral.



c) Profesionalización y Equipamiento

De acuerdo con las necesidades se dotó al personal de seguridad pública con **equipamiento básico completo que incluía pantalones, playeras tipo polo, camisolas de manga larga, gorras y botas, beneficio otorgado a 22 elementos.**

Sus esfuerzos para la comunidad se vieron reflejados en múltiples y diversas actividades de manera continua e ininterrumpida en:

- Resguardo en las entradas y salidas de estudiantes de primaria y secundaria.
- Apoyo a las diferentes asociaciones religiosas.
- Acompañamiento a actividades culturales y deportivas en las instituciones educativas.
- Atención y apoyo a víctimas del delito.

Es motivo de reconocimiento público la dedicación y el profesionalismo de los 22 elementos que integran nuestra fuerza policial. Su entrega inquebrantable ha sido fundamental para consolidar un municipio más seguro y ordenado.

Su labor representa no solo la fortaleza operativa de la institución, sino también el profundo espíritu de servicio que caracteriza al gobierno al servicio de la gente, lo que se demuestra con las siguientes acciones:

- 7 elementos han sido evaluados y cuentan con CUIP y control y confianza.
- 6 elementos poseen licencia de portación de arma de fuego.
- Se invirtieron \$37,050 en la capacitación y evaluación de 7 elementos.
- Se gestionó la **donación de 2 unidades patrulla que estaban en contrato de comodato** ante el Gobierno Estatal.

Como muestra del compromiso firme y permanente de esta administración con la seguridad de la población, se formalizó una alianza estratégica con el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (CECSNSP). Esta colaboración se materializó en la implementación de un programa integral de capacitación y evaluación para los elementos de Seguridad Pública de Zongozotla, Puebla.

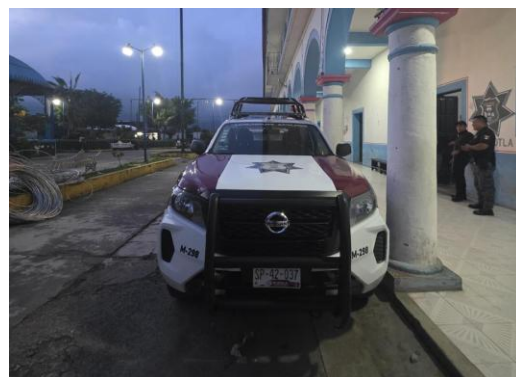


En esta primera etapa de inversión, se destinaron \$37,050 (treinta y siete mil cincuenta pesos) a la capacitación y evaluación de 7 elementos, sentando las bases para un cuerpo policial de mayor excelencia profesional. El objetivo es claro: contar con servidores públicos mejor preparados, cuyas competencias estén a la altura de la esencial tarea de salvaguardar la integridad y los derechos de la ciudadanía, y sin lugar a dudas, de ellos mismos en esta noble labor a favor de todo Zongozotla.

Con 1,232 recorridos preventivos en radiopatrullas sobre los tramos carreteros, el patrullaje vehicular se consolida como una acción estratégica fundamental para la seguridad de nuestro municipio. Esta capacidad de vigilancia móvil permite una cobertura eficiente en áreas extensas, cumpliendo una triple función: la prevención disuasoria mediante una presencia visible, la detección oportuna de actividades irregulares y la respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, garantizando así la protección de la ciudadanía.



Conscientes de la necesidad de fortalecer nuestra capacidad operativa, esta administración gestionó de manera exitosa ante el Gobierno Estatal la donación de nuevas unidades patrulla. Tras los trámites correspondientes, estos vehículos fueron formalmente registrados a nombre del municipio, incorporándose oficialmente a nuestro patrimonio para el servicio de la comunidad.



Con esta acción, reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable con la paz y la seguridad pública. Dotar de herramientas eficaces a nuestra Policía Municipal es una muestra tangible de nuestro apoyo a su labor esencial: proteger y velar por la integridad de las familias zongozotlecas, construyendo juntos un entorno donde prevalezca la tranquilidad.

2. Protección Civil

Línea de acción atendida: Cumplir con los preceptos legales en materia de protección civil.

Línea de acción atendida: Impulsar la capacitación permanente del personal integrante del área de Protección Civil.

Línea de acción atendida: Impulsar la capacitación y coordinación con habitantes del Municipio.

Línea de acción atendida: identificar riesgos, disponibilidad de recursos materiales, humanos y técnicos para ser atendidos, preferentemente a partir de una estrecha coordinación con la ciudadanía, para fortalecer la capacidad de respuesta local.

El sub-eje de Protección Civil tiene como prioridad proteger y conservar la integridad física de los habitantes, sus bienes materiales y su entorno ante cualquier eventualidad de desastre, previniendo y reduciendo los riesgos inherentes. Asimismo, se busca impulsar una política y cultura de Protección Civil mediante la capacitación permanente del personal y, fundamentalmente, la coordinación con los habitantes para fortalecer la capacidad de respuesta local.

Modelo de Gestión de Riesgos

El modelo de gestión integral de riesgos implementado hasta el cierre del primer año de gestión se articula mediante **cinco componentes esenciales**: identificación, análisis, socialización, respuesta y actualización de protocolos.

De las Acciones de Prevención y Respuesta se realizaron las siguientes:

- Se controló un incendio que afectó aproximadamente una hectárea.
- Se realizaron 2 simulacros de evacuación con participación de 90 personas.
- Se llevaron a cabo trabajos de limpieza, chapeo y despeje de curvas (8,000 metros lineales) y limpieza de 8 kilómetros de cunetas, beneficiando a más de 4,000 habitantes.

- Se respondió de manera oportuna a aproximadamente 17 emergencias por fenómenos naturales (retiro de derrumbes y atención a deslaves).



Eje
VI

APOYO AL CAMPO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE



INFORME
DE GOBIERNO 2024-2025

ING. JOEL HERNÁNDEZ ZARAGOZA

Presidente Municipal Constitucional de Zongozotla

Eje 4: Apoyo al Campo y Cuidado al Medio Ambiente

El Eje 4 establece la doble prioridad de fomentar el desarrollo económico sostenible en el sector primario y garantizar la preservación de los recursos naturales del municipio, integrando estos objetivos con una visión de inclusión social y respeto cultural.

Este Eje reconoce la vocación productiva del campo y la imperiosa necesidad de enfrentar los retos ambientales y las brechas históricas de desigualdad. La estrategia se basa en incrementar la productividad agrícola mediante la innovación y la capacitación, al tiempo que se promueve la igualdad sustantiva en la participación pública y económica, y se asegura el pleno ejercicio de los derechos de los Pueblos Indígenas en la planeación municipal.

Apoyo al Campo y Cuidado al Medio Ambiente

Línea de acción atendida: Promover la capacitación, aumentar la producción y la tecnificación de los medios de producción.

Este sub-eje concentra los esfuerzos para revitalizar la economía rural y asegurar la sustentabilidad ecológica. El objetivo principal es incrementar los niveles y el valor de la producción agrícola, impulsando la productividad y la apertura de nuevos nichos de mercado.

Al asumir la responsabilidad que me encomendó la gente de nuestro municipio, tenía claro que una de las demandas más apremiantes, sería la atención al campo. Es por eso, que gran parte de mi administración la he dedicado a tocar puertas en los gobiernos estatal y federal, buscando la obtención de los recursos que puedan garantizar a los productores del campo, una mejor calidad de vida.

En el periodo que se informa y a través de la Dirección de Desarrollo Rural se han logrado implementar diversos programas para gestionar apoyos y brindar capacitación a los productores del campo de la comunidad, en este primer año de administración municipal, otorgamos 714 (setecientos catorce) apoyos a productores agropecuarios.

Actividad	Descripción	Beneficiarios	Inversión
Entrega de Fertilizante Químico a Productores de Café	Apoyo con insumos agrícolas a productores de café, a través de la entrega de fertilizante químico con subsidio al 50%, para incrementar y fortalecer el rendimiento y la producción local.	547 productores	\$352,815.00



Actividad	Descripción	Beneficiarios	Inversión
Entrega de Material Vegetativo a Productores de Canela (Plantas).	Apoyo a productores de canela, a través de la entrega de plantas con subsidio al 50%, para impulsar la diversificación de cultivos alternos altamente comerciales.	66 productores	\$62,700.00



Un sector protegido en sus derechos humanos fue para el desarrollo económico de nuestras agricultoras y agricultores con diversos apoyos al campo, protegiendo su economía proporcionando abono y fertilizantes para el mejor cultivo y cosecha de sus productos agrícolas.

Hambre Cero

En complemento al programa Hambre Cero, se buscó erradicar el hambre y la desnutrición, promoviendo la seguridad alimentaria, una nutrición adecuada y la agricultura sostenible, especialmente para las poblaciones más vulnerables.

Este objetivo aborda las causas subyacentes del hambre, como la pobreza, las malas prácticas agrícolas, la degradación del suelo y la falta de acceso a recursos, y busca un sistema alimentario más justo y sostenible, en este gobierno se apoyó con semillas de maíz a los productores para que nadie se quede sin comer, con estas acciones estamos reafirmando nuestro compromiso con la comunidad.

Actividad	Descripción	Beneficiarios	Inversión
Entrega de material vegetativo a productores de maíz (semilla mejorada).	Apoyo con insumos agrícolas a productores de maíz, a través de la entrega de semilla mejorada certificada 100% gratuita, para impulsar y fortalecer la producción local de maíz.	101 productores	\$22,260.00



Trabajo Decente y Desarrollo Económico

El desarrollo rural es un proceso integral que busca el progreso económico, social y ambiental de las comunidades no urbanas, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y conservando el medio ambiente. Se enfoca en la diversificación de la economía, el apoyo a la agricultura y ganadería, la mejora de servicios e infraestructura, y la inclusión de jóvenes y mujeres, con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible y equitativo esta administración tiene la tarea de buscar y gestionar apoyos para la colocación de los productos agropécuarios y artesanales en el mercado, para ello se han realizado diferentes acciones con el objetivo de que los productores tengan el conocimiento para poder promocionar sus productos y un mejor manejo agronómico de sus cultivos.

Actividad	Descripción	Beneficiarios	Costo
Asesorías y capacitaciones técnicas	Proporcionar información técnica a los productores, a través de talleres, asesorías y pláticas informativas, para un mejor manejo agronómico de sus cultivos.	150 productores	Sin costo



Actividad	Descripción	Beneficiarios	Costo
Campañas contra varroasis en abejas europeas	Realizar campañas contra plagas en abejas europeas, a través de la toma de muestras de las colmenas en coordinación con los apicultores, para mejorar la calidad de la miel y productos derivados.	25 apicultores	Sin costo



Actividad	Descripción	Beneficiarios	Costo
Talleres para apicultores	Organización de talleres y capacitaciones con apicultores, a través de la colaboración con técnicos del programa cosechando soberanía, para fomentar las buenas prácticas apícolas y diversificar la elaboración de productos a base de miel.	25 apicultores	Sin costo



Actividad	Descripción	Beneficiarios	Costo
Trámites para registro o refrendo de fierro marcador	Gestionar el trámite de registro o refrendo de fierro marcador a través de la solicitud del apicultor a la dirección pecuaria del estado, para llevar el control adecuado de los apiarios y las colmenas del municipio.	8 apicultores	Sin costo



Acción por el Clima

El cuidado del medio ambiente es vital porque sustenta la vida, provee recursos naturales esenciales como agua y aire, y garantiza la salud humana al reducir la contaminación y los desastres climáticos.

Preservar los ecosistemas es una responsabilidad para nuestra generación y las futuras, lo que implica adoptar prácticas de consumo responsable, gestión de residuos y eficiencia en el uso de los recursos para un futuro sostenible, durante este año hemos trabajado arduamente en el cuidado de nuestro medioambiente e invitando a todos de hacer conciencia sobre este tema muy importante, así es como se han realizado acciones en pro de nuestros manantiales, ríos, flora y fauna, sabemos que nos queda mucho por hacer pero con estas actividades y conjuntamente con toda la sociedad haremos un cambio.

Actividad	Descripción
Pinta de anuncios sobre el cuidado del agua, caza de animales silvestres y sobre el cuidado de medio ambiente	Colocar anuncios en diferentes partes del municipio para promover el cuidado del medio ambiente



Actividad	Descripción
Clasificación de basura	Clasificación de basura de acuerdo a su tipo. Clasificar, reutilizar y reusar, ayudan a cuidar el medio ambiente.



Actividad	Descripción	Total
Colocación de botes de basura de basura	Colocación de botes de basura en las calles de la comunidad con la finalidad de fomentarla limpieza de las calles	50 botes de basura



Actividad	Descripción	Árboles sembrados
Reforestacion	Reforestación de parcela con ayuda de personal del ayuntamiento, alumnos, docentes de la secundaria técnica.	500 plantas



Igualdad Sustantiva

Líneas de acción atendida: Llevar acciones de participación y consulta en las localidades, colonias y en general con la población indígena a efecto de integrar sus propuestas, necesidades y expectativas al desarrollo municipal.

Líneas de acción atendida: Eliminación la discriminación, racismo y exclusión en el ejercicio de la administración pública municipal.

Líneas de acción atendida: Incorporar al esquema de financiamiento de los proyectos productivos mayoritariamente a mujeres indígenas.

Líneas de acción atendida: Llevar a cabo talleres en instituciones educativas sobre la defensa de los derechos de las mujeres indígenas.

La Igualdad Sustantiva es un enfoque transversal y una prioridad administrativa, reconociendo y abordando las disparidades históricas que limitan el desarrollo pleno de las mujeres y grupos vulnerables.

La Estrategia General es promover la igualdad sustantiva no solo como un principio, sino como un elemento efectivo en todo el actuar de gobierno, mediante la formulación y ejecución de políticas públicas diseñadas para reducir las brechas de desigualdad.

Esto se logrará a través del desarrollo institucional que fomente la participación de las mujeres en la vida pública del municipio en condiciones de igualdad, y la promoción activa del respeto a los derechos humanos y la igualdad de género en todos los programas de la Administración Pública Municipal. A manera de resumen las acciones ejercidas fueron:

- La igualdad de género tuvo relevancia, tomando en cuenta a las mujeres emprendedoras en el apoyo al campo.
- Se brindaron asesorías para hombres y mujeres, y a personas con capacidades diferentes.
- Las ponencias y prácticas de campo sobre café, canela, vainilla, etc., beneficiaron a 150 productores hombres y mujeres.
- 20 productores y artesanos asistieron a eventos para difundir sus productos.
- Se elaboró el Catálogo Municipal de Productores y Artesanos.



Reducción de las Desigualdades

La Reducción de las Desigualdades busca un mundo más justo e inclusivo donde todas las personas tengan igualdad de oportunidades, acceso a servicios básicos, derechos y recursos, independientemente de su origen, género, edad u otras condiciones. Sus metas incluyen la protección social, la eliminación de la discriminación, promueven la inclusión social y económica de los grupos más vulnerables.

Una de nuestras prioridades fue la Reducción de la desigualdad económica, pues es la base del empoderamiento y libertad personal, pues se busca disminuir la brecha de ingresos y acceso a recursos, asegurando que los más pobres y vulnerables también puedan disfrutar de una vida digna

Con nuestro primer esfuerzo se brindaron asesorías para hombres y mujeres además a personas de capacidades diferentes con el objetivo de la inclusión en el aprendizaje para productores y tengan el beneficio de aprender más sobre lo que producen.

Actividad	Descripción	Beneficiarios
Escuelas de campo	Coordinación y apoyo técnico para el establecimiento de 6 escuelas de campo con productores de café, a través del trabajo colaborativo con técnicos.	650 productores

Escuelas de campo





Una acción muy relevante para nuestros productores es acceder a conocimiento y experiencias en otras localidades es por ello que se promovió su participación y aprendizaje en otras localidades del estado y fuera de él.

Actividad	Descripción	Beneficiarios
Participación en eventos sociales y culturales con productores y artesanos	Asistencia de productores y artesanos a eventos sociales y culturales dentro y fuera del municipio, para difundir y promocionar sus productos en distintos espacios comerciales y de exposición.	20 productores y artesanos



Igualdad de Género

Este primer año de ejercicio, la igualdad de género tuvo relevancia en todos los ámbitos y en relación al apoyo al campo se tomó en cuenta a las mujeres emprendedoras, se realizó gestiones a nivel local y regional para la asesoría sobre ser más eficientes en la producción de sus productos y la comercialización, es por ello que en este gobierno se cumplen los indicadores que son acorde al plan municipal de desarrollo.

Actividad	Descripción	Beneficiarios
Ponencias y prácticas de campo sobre café, canela, vainilla, chiltepin, frutales y maíz, entre otros.	Gestión de ponencias mediante el establecimiento de convenios de trabajo con instituciones educativas y de gobierno, para compartir conocimientos y asesorías con los productores.	150 productores hombres y mujeres



Actividad	Descripción	Beneficiarios
Elaboración de catálogo municipal de productores y artesanos	Elaboración de catálogo de productores y artesanos, para la difusión de la producción local y búsqueda de nuevos mercados y espacios de promoción.	Productores y artesanos del municipio hombres y mujeres



Atención a Pueblos Indígenas

Líneas de acción atendida: Llevar acciones de participación y consulta en las localidades, colonias y en general con la población indígena a efecto de integrar sus propuestas, necesidades y expectativas al desarrollo municipal.

Líneas de acción atendida: Eliminación la discriminación, racismo y exclusión en el ejercicio de la administración pública municipal.

Líneas de acción atendida: Incorporar al esquema de financiamiento de los proyectos productivos mayoritariamente a mujeres indígenas.

Líneas de acción atendida: Llevar a cabo talleres en instituciones educativas sobre la defensa de los derechos de las mujeres indígenas.

El tema de Atención a Pueblos Indígenas tiene como Objetivo General garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las comunidades originarias en el proceso de planeación y desarrollo municipal.

La Estrategia General se basa en la consulta y participación efectiva, utilizando el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) como vehículo para incorporar las aspiraciones, propuestas y necesidades de la población indígena.

Las líneas de acción están orientadas a eliminar la discriminación, el racismo y la exclusión en el ejercicio de la administración pública, a garantizar la participación activa en el esquema de financiamiento de proyectos productivos, y a llevar a cabo talleres de defensa de los derechos en instituciones educativas, especialmente enfocados en las mujeres indígenas.

Para el periodo que se informa, debe manifestarse que la composición poblacional de Zongozotla, de acuerdo con el INEGI hacia el corte de 2020, es preponderantemente indígena, el censo muestra que, de una población de 4539 habitantes, 3,600 de ellos hablan alguna lengua indígena, lo que corresponde a 80.3% del total de la población de Zongozotla.

Bajo tal circunstancia, el H. Ayuntamiento de Zongozotla, atendió siempre a toda su población indígena, en todas y cada una de las acciones y obras ejecutadas implementadas, por lo que este sub eje ya quedo informado en los Ejes y sub ejes previos de este Informe.

POBLACIÓN INDÍGENA ATENDIDA



Enfoque Metodológico

La administración municipal se circunscribe en el contexto nacional y local en concordancia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Plan Municipal de Desarrollo y, en el contexto internacional, se alinea con los Objetivos básicos del Desarrollo Sostenible, implícitas en la Agenda 2030, que forma parte de la política global para erradicar la marginación y la pobreza; proteger al planeta y garantizar la prosperidad para todas y todos. Es en ese escenario en donde los ejes temáticos del Plan Municipal de Desarrollo de Zongozotla por ser referente para contribuir al bienestar de sus habitantes y fortalecer de esa forma las políticas públicas y lograr el desarrollo sostenible.

Derivado de lo anterior, la organización y sistematización del Primer Informe de Gobierno Municipal de Zongozotla 2024-2027 tiene como hoja de ruta metodológica los ejes temáticos y transversales, diseñados a partir de los objetivos de los planes de desarrollo estatal y nacional, así como los Objetivos y líneas de acción del desarrollo sostenible.

La organización de los ejes temáticos del Plan Municipal de Desarrollo de Zongozotla son la columna vertebral de los apartados de este Primer Informe de Gobierno:

1. Gobierno y Sociedad.
2. Bienestar Social con Humanismo.
3. Seguridad Pública y Protección Civil.
4. Apoyo al Campo y Cuidado al Medio Ambiente.

Este enfoque se centra en organizar la estructura institucional del Ayuntamiento de Zongozotla, de acuerdo con los ejes, para vincular los indicadores a una correcta armonización con los ejes transversales:

1. Igualdad Sustantiva.
2. Atención a la Población Indígena.

Los ejes transversales ponen especial énfasis en el bienestar social y perspectiva de género. Cada eje pertenece a un capítulo de este Informe y, es a través de ellos que se accede a la información de cada Área Administrativa, mismas que tienen a su cargo los programas y actividades que constituyen el hilo conductor y la rendición de cuentas del estado que guarda la administración municipal 2024-2027.

Referencias Bibliográficas

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial. 5 de febrero de 1917, Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación. 09 de octubre 2025.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Periódico Oficial del Estado de Puebla. 17 de noviembre de 1982. Última reforma Publicada en el P.O. 05 de junio de 2025.

Ley Orgánica Municipal. Periódico Oficial del Estado de Puebla. 23 de marzo de 2001. Última reforma publicada en el P.O. 13 de junio de 2025.

Plan de Desarrollo Municipal. Periodo Constitucional 2024-2027 del Municipio de Zongozotla, Puebla. Última actualización publicada en la página oficial del municipio julio 2025.

Informe de Actividades por Unidad Administrativa. Agosto de 2025.

Soporte Fotográfico. Comunicación Social. Septiembre de 2025.

Entrevistas Presenciales, agosto - septiembre de 2025.